

MADRID	2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS	3,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO	FRANQUEO CONCERTADO

Las elecciones, el día 21 de junio, y por circunscripciones

Tres semanas de República

Al cumplirse hoy tres semanas de la proclamación de la República, es posible contemplar el breve tiempo transcurrido como un panorama que el observador domina, e iniciar un balance de la gestión gubernamental.

Hay que apuntar en su haber la paz y el orden, claro que no absolutos, con que se hizo la transición de un régimen a otro; la disciplina de las masas, retiradas de la vía pública a la primera orden de sus jefes; el rápido reconocimiento del nuevo régimen por las potencias extranjeras; algunas importantes manifestaciones de adhesión al Gobierno; menos alteración en la Bolsa que la que se pudo temer; menos hostilidad en la Prensa que la esperada, sin duda, por el Gobierno; menos pánico en las clases pudientes, que el iniciado en los primeros momentos de nerviosismo y zozobra. En fin: no ocultemos la alabanza merecida por la prudencia o la cautela con que el Gobierno procedió... siquiera no siempre lo haga así.

Mas, con la misma imparcialidad, sin alegrarnos del mal del Gobierno ni de las graves dificultades que se le oponen, hemos de detallar el pasivo. Esas dificultades son notorias y, en parte, nacidas de la heterogénea composición del Gabinete; muy unidos sus miembros en la negociación, en la hostilidad a la Monarquía; discrepantes frente a no pocas cuestiones de importancia. De alguna de esas dificultades hablaremos.

Nacen, las más graves, de compromisos contraídos por el Gobierno en la oposición. Promesas que nadie juzgó serían puestas, tan pronto, en trance de cumplimiento. Condenaciones que antes de un trimestre han recaído sobre los mismos que las lanzaban. En primer plano, el problema de Cataluña: el catalanismo extremista esperaba de la República la íntegra satisfacción de sus aspiraciones; la forma en que fué proclamada en Barcelona el triunfo revolucionario agravó el problema; y he ahí una situación equívoca, en la que el presidente catalán y el ministro de la Gobernación discrepan hoy, mañana quedan de acudir... y al otro día vuelven a enfrentarse.

Código penal: el de la Dictadura era faccioso, porque se dió por decreto, con usurpación de funciones legislativas; era parcial porque sus principales innovaciones tendían a robustecer el Poder constituido. Ahora, el Gobierno provisional hace lo mismo. Por "decreto" suprime la ley de Jurisdicciones; por decreto reforma el Código penal, y precisamente para defender a la joven República. ¿Como la Dictadura?

Crédito Morgan. Concertado por el señor Ventosa, fué juzgado no sabemos si como delictivo; si, desde luego, como acto inconstitucional. Después de rescindir, ha anunciado el ministro de Hacienda la posible necesidad de contratar otro semejante. ¡Lo mismo que condenaron antes, hasta el punto de que se habló—no creemos que nadie llegara a hacerlo—de advertir a las naciones extranjeras y a la Banca Morgan, que el Gobierno republicano no reconocería las obligaciones contraídas por el Gabinete del general Aznar!

¡Cuidado, que no hemos de ser nosotros quienes censuremos al Gobierno ni por la reforma del Código penal ni por la contratación, si se hace, de un empréstito extranjero, con el fin de mejorar los caminos! Pero nosotros tenemos derecho a aplaudir al Gobierno por esas medidas, porque otras semejantes, y de finalidad idéntica, las tuvimos por justas y convenientes cuando las tomaron los ministros de Primo de Rivera o de Aznar; pero los incomprensivos o los farsisacos, que entonces clamaban contra la "tiranía", no pueden hoy alabar el mismo proceder del Gobierno provisional sin que se les señale con el dedo por inconsecuentes e insinceros; y el Gobierno, recordando los hechos y dichos de hace un mes, no puede librarse de igual tacha.

También se gastan varios de los actuales ministros con la adopción de resoluciones innecesarias que hieren sentimientos o legítimos intereses. Así, la promesa de fidelidad exigida al Ejército; así, el decreto sobre retiros. La promesa, exigida, condicionada, no tiene valor; la fidelidad al régimen, extremada hasta la obligación de proclamar sus excelencias, será, en muchos casos, una mentira; el retiro de tenientes y capitanes, de seguro que no ha de engrosar los millones de economía de que habla el señor Azaña, y, en cambio, el aumento en clases pasivas será enorme, desmoralizando el ejemplo del Estado pagando a gente joven por no hacer nada, e inconveniente para la eficiencia del Ejército el exodo de los jóvenes y la permanencia de los más cansados y viejos. Y todo ello, sin razón de urgencia ni de inmediata necesidad. Si, en definitiva, las Cortes decidieran, ¿a qué el decreto?

Daño, y no poco, ha hecho al Gobierno el error en ciertos nombramientos. Le van a salir muy caros algunos servicios de los tiempos de la conspiración... Hay descontento en varios Cuerpos: la Magistratura, Correos... Daño, también, ha recibido de la inesperienza novel de algún ministro impaciente por "manifestarse"; así, de aquella pobre y lamentable nota del ministro de Justicia, con ocasión de las frases falsamente imputadas al Cardenal Prímado.

Por que todo, la política electoral. Más que de su ilustre padre, de Romero Robledo parece haber recibido lecciones don Miguel Maura. Claro que en el Yerro le acompañan el ministro de Trabajo, y, en general, todos. El anticipo del voto a los mayores de veintitrés años, no en reconocimiento sincero de ciudadanía, sino en premio a la juventud levantisca y algarera de ayer; la persecución, no encubierta, contra los Ayuntamientos monárquicos; la formación del nuevo Censo con peligrosas premuras y sin garantías procesales; hasta las dudas, o los contrapuestos criterios, dentro del Gobierno provisional, con gran trabajo unificados en el Consejo de ayer, acerca de la permanencia del sistema electoral de distritos, o la implantación del de grandes circunscripciones, todo ello, todo, acusa un criterio partidista, que no nacional, y algo, políticamente, muy dañoso a la situación gobernante: miedo al fallo de la voluntad popular. Porque todas esas reformas electorales y esas preocupaciones, indican que este Gobierno que alardeaba de ser depositario de la opinión pública, investido de autoridad plebiscitaria, y que hasta rehusaba, por innecesaria, la constitución de un Parlamento donde legitimar sus Poderes, ahora emplea "resortes"—vieja y renovada palabreja—para asegurarse el voto de los electores.

Al escribir cuanto antecede no hemos intentado hacer un artículo de oposición, típico. Reconocidos quedan los aciertos y los éxitos del Gobierno; mas ninguna razón aconseja, ni permite, aplaudirle por sus yerros. Jamás hemos fallado intencionadamente a la verdad; pero en estos tiempos trascendentales queremos decirlo, agridenos o no, parezca bien o mal a quienes nos leen, sin un eufemismo ni un acomodamiento a priori ni con lo de antes ni con lo de ahora.

El Gobierno debe rectificar en dos extremos fundamentales. Un poco, en relación con el orden público, porque la fijeidad en sostenirlo fatalmente conduce a temperamentos de dura energía, si se quiere evitar desenfances anárquicos. Mucho, en materia electoral. Podrá el Gobierno—¿quién se lo va a impedir?—desstituir Ayuntamientos monárquicos, improvisar Comisiones gestoras, elegir como sea Concejales de incondicionales y "sacar" en junio una formidable mayoría parlamentaria: todo ello "guia nominor leo". Pero conducir así los asuntos políticos, sin respeto al derecho ajeno, sin sinceridad, con estímulos y designios puramente partidistas, es llevar a la República al descrédito. En un Parlamento viciosamente elegido caerá el Gobierno. Y muchas otras cosas pueden caer. A él, sin duda, le importa más que a nosotros.

Indice-resumen

5 mayo 1931

Cinematógrafos y teatros...	Pág. 4	braron su fiesta el domingo (pá-	
La vida en Madrid	Pág. 5	ginas 5 y 10).	
Deportes	Pág. 6		
Información comercial y financiera	Pág. 7	PROVINCIAS.—Alarma por la se-	
Los caminos de la felicidad (folletín), por Emmanuel Soy	Pág. 7	quía en Murcia.—Continúa el Con-	
Crónica de sociedad	Pág. 8	greso ferroviario en Salamanca.—	
Del color de mi cristal (Himnos), por "Tirso Medina"	Pág. 10	Huelga de cargadores en el puerto	
Notas del block	Pág. 10	de San Sebastián.—Trotzky se ha	
La rebelión fracasada en Madera, por R. L.	Pág. 10	dirigido al Gobierno de la Genera-	
		lidad. Maciá niega que haya roza-	
		mientos entre las autoridades cata-	
		lanas (páginas 3 y 4).	
		EXTRANJERO.—Se ha restablecido	
		la normalidad en Madera.—El Rey	
		de Bélgica subió ayer por primera	
		vez en el autogiro.—Importante	
		discurso de Laval contra la unión	
		aduanera austroalemana.—Sangrien-	
		to combate con los rebeldes de Hon-	
		duras (páginas 4 y 10).	
MADRID.—Ayer celebró sesión el			
Pleno municipal.—Clausura del Con-			
greso de Tocológica.—Nota de la			
Unión de Patronos sobre Comités			
paritarios.—Los exploradores cele-			

Acción Nacional

Nuevas dudas sobre el censo

La oficina de información del censo de Acción Nacional agradece a la Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística la atención que ha dispensado a las preguntas por la misma formuladas.

No obstante la vaguedad con que han sido contestadas las primeras preguntas, no va a insistir sobre ellas, pues deduce de las respuestas formuladas que todo ha de quedar al arbitrio de los Tribunales del censo. Cree, sin embargo, preciso volver sobre la quinta, ya que se trata de punto tan esencial y concreto como lo es el nombramiento de los interventores.

Se desearía saber, en primer lugar, cuál es la causa que ha impulsado al Gobierno a limitar en seis su número, cuando, conforme a la vigente ley electoral, cada candidato puede nombrar dos, y siendo cinco los actuales concejales a quienes el decreto concede este derecho, resultan diez interventores. Si a éstos se agregan los que pueden nombrar los 500 electores de cada sección, resultará un total posible de 26 interventores por mesa. Repetimos, pues, la pregunta: ¿Cómo se van a escoger los seis únicos interventores que admite el artículo 7? Porque no nos parece criterio muy equitativo el escoger los seis que primeramente lleguen.

Algo más terminante que estas aclaraciones nos parecen las instrucciones publicadas por la Dirección general en la "Gaceta" del día 2 del corriente. Conforme al artículo 5 de las obligaciones que se señalan a los asesores de las Juntas municipales del censo y el 3 de las correspondientes a los funcionarios auxiliares de las mesas, se han de formar relaciones de los no comparecientes, clasificándolos del siguiente modo: 1.º, los que figuren en el censo electoral y de población; 2.º, los que, estando en el de población, no figuren en el electoral; 3.º, los que, figurando en el electoral, no se encuentren inscritos en el de población. En estos dos últimos casos se consignará el domicilio. ¿Para qué servirán estas listas? ¿Es que solamente van a seguir en el censo electoral los que, a su vez, estén en el de población, y aquellos que sólo figuren en uno de ellos van a ser objeto de investigación domiciliaria?

Acción Nacional espera aún que el Gobierno aclare estas dudas que siguen pesando sobre el ánimo de los electores.

En León

LEON, 4.—El "Diario de León" publica la convocatoria de una asamblea de elementos de orden, que se celebrará mañana en el Círculo Monárquico, para tratar de la formación en esta capital de un núcleo de Acción Nacional. El citado periódico excita, por su parte, a los elementos de orden a que se agrupen para evitar la anarquía y consolidar la paz social.

Oficinas de Acción Nacional:

Plaza de las Cortes, 3
Teléfonos 93970, 93971 y 93972

Las horas de oficina son de diez a dos y de cuatro a diez.

El comunismo en Africa

BRUSELAS, 4.—La Agencia Belga publica una nota, en la que dice que un despacho de Roma anuncia que, según noticias procedentes de diversos puntos de Africa, los comunistas comienzan a hacer serios progresos entre las comarcas que se conservan en estado de primitivismo. Los comunistas, al parecer, quieren establecer en el Congo belga una especie de base de operaciones para manobras en el Africa del Centro.

La nota termina diciendo que el Gobierno belga, que no olvida los peligros que esta campaña comunista lleva consigo para la seguridad de las colonias, ha tomado todas las medidas convenientes.

LO DEL DIA

Poco serio

No puede decirse que hayan quedado contestadas en la nota del Instituto Geográfico, que en este número insertamos, las dudas formuladas respecto a la rectificación del Censo electoral.

Veamos cada uno de los extremos dudosos.

El elector es libre de acudir o no ante el Tribunal de Censo los días 9 y 10 del corriente. Si no acude, ya se le dice que está expuesto a que lo eliminen. Si se presenta el día 9, no está seguro de no ser eliminado el 10, a petición de cualquier ciudadano que tramite su exclusión, sin necesidad de justificar el carácter con que lo hace.

¿Pruebas de la exclusión? Ni el decreto, ni la nota explicativa aclaran nada. La última, enumera documentos que sirven para pedir una exclusión, pero no para incluir a los electores nuevos.

El nombramiento de interventores queda sumido en absoluta obscuridad. Limitado a seis su número, no hay más criterio de preferencia que la prouititud en la designación.

Esto equivale a negar el derecho que otorga a los candidatos el artículo 28 de la ley Electoral. Y eso sin contar con la facultad concedida a los electores, a quienes para el ejercicio de su derecho se exige un mínimo de treinta firmas—sin garantía de legitimidad—, en credenciales por triplicado. Claro es que para que la cosa quede más oscura, no se dice cuando hay que enviar uno de los ejemplares a la Junta, si el jueves antes del día 9—según el criterio de analogía de la ley—o el mismo día en que se constituye el Tribunal.

Por último, pretender que en cuatro días suministren los Juzgados municipales los justificantes de edad de los electores de veintitrés a veinticinco años, arguye total desconocimiento del mecanismo de un Registro, particularmente en las grandes ciudades. Además, muchos, muchísimos electores, tienen que pedir ese comprobante a poblaciones distintas de la de su residencia.

Acrecen todas estas dudas las instrucciones de 30 de abril, insertas en la "Gaceta" de 2 del actual. En ellas se obliga a las Juntas municipales y a los Tribunales a formar un nuevo Censo, con tres grupos, según se figure o no en los empadronamientos y en las listas electorales. En dos de los grupos se ha de hacer constar el domicilio de las personas, y como todo este trabajo tiene por base la comparecencia de los electores los días 9 y 10 del actual, la Junta del Censo tiene ya preparadas unas tarjetas que enviará por correo a los que no se hayan presentado.

Comprenderé el Gobierno que nada de esto es serio. El Censo anterior era defectuoso, pero el que se prepara puede serlo muchísimo más. Limitado en la forma que se proyecta el número de interventores, queda la arbitrariedad erigida en sistema. Se exige a los funcionarios el trabajo de un censo nuevo, y a los ciudadanos las molestias de una elección. Y todo para que, en definitiva, triunfe la audacia y la desparpencia de unos cuantos muldores electorales.

En total, no cabe duda que en el brevísimo plazo que resta hasta el día 5, se prepara una rectificación con mínimas garantías de seriedad. Unas elecciones a base del censo que se prepara, redundarán en grave desprestigio del régimen.

No era necesario

Ha decidido el Gobierno modificar la ley de Enjuiciamiento Civil, para elevar hasta 20.000 pesetas el límite de los juicios declarativos de menor cuantía.

Aparte del error fundamental de reformar por decreto, sin necesidad de ley, una ley votada en Cortes, encontramos no pequeños defectos en la medida citada.

En primer lugar, las disposiciones transitorias, para la tramitación de los pleitos ya incoados, arguye escaso conocimiento de la mecánica procesal. Sustituir los plazos, excesivamente amplios, de la mayor cuantía, por los términos, quizá demasiado breves, de la menor cuantía, en centenares de litigios hoy en tramitación, significa arrojarse sobre los Juzgados, y más sobre las Audiencias, una carga muy difícil de soportar, sin daño para los litigantes. Con ello se aumentará la confusión que reina en la administración de justicia, dentro de lo famoso decreto de revisión de la legislación dictatorial, y cuya obligada aclaración aún no se ha publicado.

Lo más censurable en el decreto de Justicia es la nueva responsabilidad con que se amenaza a los magistrados que fallen en apelación los pleitos de menor cuantía. Como si no fuera bastante el recurso que regulan los artículos 903 y siguientes de la ley de procedimiento, se establece ahora otro nuevo, absolutamente innecesario, falta de regulación adecuada, que pesará sobre el ánimo del juzgador, a quien tan indispensable es la serenidad de espíritu, libre por completo de toda coacción directa o indirecta, para resolver los conflictos de derecho.

Y lo triste es que estas medidas precipitadas, estas reformas parciales e inorgánicas, que perturban una función tan augusta como la de administrar justicia, no respondan, como al principio decíamos, a una necesidad verdadera. ¿En qué sector de opinión se sentía la urgencia de reformar la tramitación de los pleitos de menor cuantía?

Rectificación tardía

El director general de Agricultura nos ha enviado, con cinco días de retraso, una rectificación al sueldo que con el título "No admita demora", publicamos en EL DEBATE de 30 del pasado, y en el que comentábamos el propósito de privar a la Confederación Nacional Católico-Agraria del puesto que le corresponde en la Junta del Crédito Agrícola.

En otro lugar de este número halla-

Un diputado por cada 50.000 habitantes

Cada provincia formará una sola circunscripción. Las ciudades de Madrid y Barcelona, circunscripciones independientes. El artículo 29, suprimido

LAS MUJERES Y LOS SACERDOTES SERAN ELEGIBLES

La nota oficiosa del Consejo de ministros de anoche, en lo referente al tema electoral, dice:

"Se ha dedicado gran parte del Consejo al problema electoral, acordándose lo siguiente: Que la Presidencia y los ministros de Trabajo y Gobernación redacten un decreto en el que habrá de constar los acuerdos siguientes:

Un diputado por cada 50.000 habitantes. La fracción superior a 40.000 se tendrá en cuenta en las provincias que no sean Ceuta y Melilla, que elegerán cada una un diputado.

Cada provincia formará una sola circunscripción, a excepción de las ciudades de Madrid y Barcelona, que constituirán cada una de ellas circunscripción propia.

Nueva escala para el voto restringido con la proporción teórica de 80 y 20 por 100.

Nadie podrá ser proclamado diputado en el primer escrutinio sin haber obtenido, a más de la mayoría relativa, el 20 por 100 de votantes. En el segundo escrutinio el voto quedará restringido según la escala aplicable al número de votantes.

Serán elegibles las mujeres y los sacerdotes. La incapacidad o descuido de voto por el ejercicio de jurisdicción no al-

canzará a quienes ejerzan ésta por sustitución popular ni a los funcionarios de la Administración central.

La Asamblea constituyente decidirá si para ello mantiene suspendida o modificada la Ley de incompatibilidades.

Extensión de la fe pública a todos los funcionarios activos excedentes, cesantes, jubilados y aspirantes que tengan condiciones de letrados. Ampliando además a las Juntas de gobierno de los Colegios de abogados dicha fe.

Movilización del ministerio Fiscal contra el soborno.

Aplicación del procedimiento "infraganti" contra este delito y sustitución del castigo al distrito corrompido por la incapacidad del candidato corruptor.

Suspensión del artículo 29 y proclamación de candidatos por todos los medios señalados en la ley Electoral o por diez concejales de elección popular.

Ni el Gobierno ni autoridad alguna enviará los expedientes electorales al Tribunal de actas protestadas sometiendo aquéllas a la soberanía de la Asamblea constituyente.

Al final de estos acuerdos el Gobierno examinó el problema de la coalición electoral y reconocido por todos los ministros que la decisión pertenece a los respectivos partidos se mostró unánime de desear que se mantenga la concordia."

Poco después llegó el ministro de Hacienda, quien manifestó que por la mañana había llegado, en unión del señor Unamuno, y que precisamente hacia unos momentos que había recibido la noticia del fallecimiento de don Félix Unamuno, hermano del catedrático de Salamanca. El señor Prieto asistió al salón de consejos, y de algunos minutos después salió acompañado del ministro de Instrucción pública, para ir juntos a dar el pésame a don Miguel Unamuno.

Al ministro de Estado le preguntó un periodista si había algo sobre la petición de Trotzky de residir en España, y el señor Lerroux contestó que, como no se trata de una potencia, es un asunto que tiene que llevar su tramitación. "Si nosotros queremos—añadió— estar en buenas relaciones con Rusia, tenemos que tratar de potencia a potencia." Entonces un informador nos dijo que el espíritu del Gobierno es estar en buenas relaciones con Rusia, a lo que el señor Lerroux replicó:

—El espíritu del Gobierno es muy liberal, y quiere estar a bien con todo el mundo.

A las cuatro y cuarto llegaron el presidente y el ministro de la Gobernación. El primero dijo que venían algo retrasados, por haber tenido que asistir a un banquete a Victoria Kent, al que también asistió el ministro de Justicia. Añadió el señor Alcalá Zamora que la reunión no terminaría hasta después de las nueve.

El señor Maura intervino en la conversación para decir que se ocuparía casi exclusivamente de la cuestión electoral.

Poco después del señor Alcalá Zamora, regresaron al consejo los ministros de Hacienda e Instrucción.

Finalmente, el ministro de Justicia, que llegó a las cuatro y media, se expresó en estos términos:

—Quizás a la salida pueda darles a ustedes alguna noticia del nombramiento de presidente del Supremo y el mismo tiempo, si el Consejo lo aprueba, de un decreto reorganizando el indicado alto tribunal. También es posible que les hablé a ustedes de una sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el año 1929, sobre adjudicación de una finca de tres mil hectáreas a un pueblo de la provincia de Toledo, sentencia que, por cierto, no ha sido cumplida. Me propongo dar cuenta de esto al Consejo, a fin de que la sentencia sea ejecutada inmediatamente y puestos en posesión de las tierras sus legítimos propietarios.

Poco después quedaron reunidos en Consejo.

Treinta Comisiones gestoras en Lugo

No había triunfado un solo concejal antimonárquico en esos Ayuntamientos

En Lugo triunfaron por la capital 22 monárquicos y seis republicanos. No se ha dado posesión a la Corporación municipal, a pesar de no haber una protesta razonable, y en su lugar actúa una Comisión gestora republicano-socialista. Uno de sus miembros fué significativamente de la Dictadura.

En Chantada, sólo se ha dado posesión a la minoría republicana. En el resto de la provincia actúan las Comisiones gestoras en 30 Ayuntamientos, donde no ha triunfado un solo candidato republicano ni socialista.

En Villanueva de la Serena

En Villanueva de la Serena, pueblo de más de ocho mil habitantes, los conservadores de la derecha obtuvieron en las elecciones 12 puestos, de los 16 que componen el Municipio. De los otros cuatro correspondieron a los liberales, y dos a los socialistas.

Los elementos de la izquierda presentaron varias protestas, una porque habían votado dos mudos; otra, en la que decían que habían emitido voto cuatro acogidos en establecimientos de Beneficencia, de los que en dicha localidad no existe ninguno. Por supuestas coacciones también se presentaron algunas protestas.

En el acto de constituirse el Ayuntamiento, el alcalde dió posesión solamente a los 12 monárquicos, y los otros cuatro, a los 12 monárquicos, les dió que no podía dársela, en cumplimiento de las ordenes que había recibido del gobernador.

Pocos días después se constituyó la Comisión gestora precisamente con tres candidatos derrotados en las elecciones, los cuales, en contra de lo dispuesto por el Gobierno, han empezado a destituir sin expediente a los empleados modestos, y entregan todos los trabajos a los obreros que les votaron a ellos.

De todo esto y de las coacciones realizadas por el alcalde que verificó las elecciones han protestado los candidatos monárquicos ante el ministro de la Gobernación.

Protestamos del bárbaro crimen, con mayor motivo porque hay algo en él que parece guardar alguna relación con la política. De manera bien poco piadosa se adelanta ya "La Voz" de anoche a hablar de las "intransigencias en cuestiones políticas" del anciano sacerdote asesinado. A nosotros nos cuesta trabajo creer que se trate, en efecto, de un crimen político. Sería demasiado grave. Pero de todos modos, el Gobierno debe estar sobre aviso. El crimen viene después de la campaña incendiaria que se ha venido haciendo, y si tales campañas no suelen prender en todas partes, pueden producir efectos en núcleos pequeños y faltos de cultura. Mucho más importante que un motín en una gran ciudad es que empiece a sentirse por los campos que la seguridad personal no está protegida. Y ya sabemos el Gobierno la única manera de cortar estas manifestaciones de barbarie: severidad en la represión, porque quien a tales actos se arroja, no puede contentarse más que la certeza de un pronto y duro castigo. Hechos como el de Villalafuente, agregados a hallazgos de bombas, asaltos de mercados y tiendas, y otros desmanes, pueden sembrar una alarma que sería de muy nocivos efectos.

LOS ARTICULOS DE "EL DEBATE"

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 4.—Los periódicos publican los artículos de EL DEBATE sobre el comunismo.—Correia Marques.

Antigüedad rigurosa para los destinos militares

NOMBRAMIENTO DE ALGUNOS EMBAJADORES

Reorganización del Consejo de Instrucción pública

Nueva Junta constructora de la Ciudad Universitaria

LAS VACANTES EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Se aplaza la respuesta a la petición de Trotzky de entrar en España

Mañana otro Consejo

Poco antes de las tres y media llegó a la presidencia el ministro de Trabajo, quien dijo que el Consejo se ocuparía de la cuestión electoral, de los procedimientos a seguir, división de distritos, etc. El ministro de la Guerra, a preguntas de un periodista, manifestó que en el retiro están comprendidos todos los que visten uniforme militar, siempre que fuesen asimilados a oficial. Preguntado por un incidente ocurrido en Marruecos, dijo que no tenía ninguna importancia, pues se trataba de algunos legionarios que se habían embriagado y promovido un escándalo, habiéndoseles arrestado y que, por tanto, el incidente no tenía carácter militar ni político alguno.

Poco después llegó el ministro de Hacienda, quien manifestó que por la mañana había llegado, en unión del señor Unamuno, y que precisamente hacia unos momentos que había recibido la noticia del fallecimiento de don Félix Unamuno, hermano del catedrático de Salamanca. El señor Prieto asistió al salón de consejos, y de algunos minutos después salió acompañado del ministro de Instrucción pública, para ir juntos a dar el pésame a don Miguel Unamuno.

Al ministro de Estado le preguntó un periodista si había algo sobre la petición de Trotzky de residir en España, y el señor Lerroux contestó que, como no se trata de una potencia, es un asunto que tiene que llevar su tramitación. "Si nosotros queremos—añadió— estar en buenas relaciones con Rusia, tenemos que tratar de potencia a potencia." Entonces un informador nos dijo que el espíritu del Gobierno es estar en buenas relaciones con Rusia, a lo que el señor Lerroux replicó:

—El espíritu del Gobierno es muy liberal, y quiere estar a bien con todo el mundo.

A las cuatro y cuarto llegaron el presidente y el ministro de la Gobernación. El primero dijo que venían algo retrasados, por haber tenido que asistir a un banquete a Victoria Kent, al que también asistió el ministro de Justicia. Añadió el señor Alcalá Zamora que la reunión no terminaría hasta después de las nueve.

El señor Maura intervino en la conversación para decir que se ocuparía casi exclusivamente de la cuestión electoral.

Poco después del señor Alcalá Zamora, regresaron al consejo los ministros de Hacienda e Instrucción.

Finalmente, el ministro de Justicia, que llegó a las cuatro y media, se expresó en estos términos:

—Quizás a la salida pueda darles a ustedes alguna noticia del nombramiento de presidente del Supremo y el mismo tiempo, si el Consejo lo aprueba, de un decreto reorganizando el indicado alto tribunal. También es posible que les hablé a ustedes de una sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el año 1929, sobre adjudicación de una finca de tres mil hectáreas a un pueblo de la provincia de Toledo, sentencia que, por cierto, no ha sido cumplida. Me propongo dar cuenta de esto al Consejo, a fin de que la sentencia sea ejecutada inmediatamente y puestos en posesión de las tierras sus legítimos propietarios.

Poco después quedaron reunidos en Consejo.

A la salida

La sesión terminó a las nueve y media. El ministro de la Gobernación dijo al salir:

—No dirán ustedes que no tenemos bien ganado el reposo. Yo, sin embargo, voy a trabajar hasta las tres de la mañana para seguir resolviendo expedientes electorales.

El ministro de Justicia manifestó que del decreto sobre reorganización del Tribunal Supremo faltaba aún un artículo, por lo que había quedado para el Consejo próximo.

Se le preguntó si podía dar el nombre del presidente del mismo, a lo que se negó, alegando que tenía que consultar antes con el interesado para saber si lo aceptaba.

Los nuevos embajadores

El ministro de Estado manifestó a los periodistas lo siguiente:

En primer lugar he de decirles que no se ha resuelto nada respecto a la provisión de las embajadas en Francia, Cuba y la Argentina. Esto quedará ultimado en el próximo Consejo. Don Fernando Gasset, de Castellón, y don José Estadella, de Lérida, a quienes se ofrecían dichas embajadas, han declinado, agradeciendo el honor que ello significaba, y manteniendo su adhesión al Gobierno.

Lo mismo ha resuelto don Luis de Tapia, a quien ofrecí una embajada en América y ha renunciado con palabras de gran modestia y de emoción al comunicarnoslo por teléfono, por considerarlo el cargo superior a sus merecimientos. Estas palabras emocionaron a to-

do el Consejo. Veán ustedes con qué exactitud modesta se ha comportado su compañero. Ahí va la lista pequeña, porque la grande, ya no sale:

Inglaterra: Don Ramón Pérez de Ayalet.

Alemania: Don Américo Castro.

Italia: Don Quirinal, don Gonzalo Figueroa O'Neil, que ya no es duque de la Torre, porque ya no usamos esos títulos.

Italia (Vaticano), don Luis de Zulueta Escalona.

Portugal, don José Rocha García.

Bélgica, don Salvador Albert.

Estados Unidos, don Salvador de Madariaga.

Chile, don Ricardo Baeza.

Como última noticia, he de manifestarle que se han emprendido las negociaciones para elevar a Embajada lo que hasta hoy es Legación de Méjico y para ocupar el cargo ha sido designado don Alvarez del Vayo.

Lo demás de lo tratado en Consejo se lo dirá a usted cuando querido y joven ministro don Marcelino Domingo.

Este dictó a los periodistas la

NOTA OFICIOSA

En ella, además de los acuerdos electorales que publicamos por separado, se consiguen los siguientes:

Se estudió la petición de Trotsky respecto al permiso de entrar en España, y se acordó que, dada la composición y cometido de este Gobierno, se aplazara resolver sobre dicha petición.

Guerra.—Decreto estableciendo el sistema de antigüedad rigurosa para la provisión de los destinos militares.

Justicia.—Quedó acordado el decreto sobre provisión de plazas en el Tribunal Supremo.

Se aprobaron las bases para el establecimiento de una Comisión técnico-judicial que asese con rapidez y eficacia los proyectos de decretos y leyes sustituyendo a la general de Codificación.

Instrucción pública.—Nombramientos de rectores honorarios de la Universidad de Valencia.

Decreto determinando el cese del rector y nombrando para sustituirle a don Mariano Gómez.

Idem ídem de la actual Junta constructora de la Ciudad Universitaria y designando las personas que habrán de constituir la mencionada Junta.

Idem reformando la organización y determinando las nuevas funciones del Consejo de Instrucción pública y designando a su vez las personas que han de constituirlo.

drá solicitar en dos años destinos de antigüedad clase.

Art. 4.º Los destinos que voluntariamente se obtengan por antigüedad deberán servir veinticuatro meses efectivos para poder optar a otro.

Art. 5.º Los destinos anunciados y que no sean provistos por falta de personal voluntario se cubrirán en turno de concurso forzoso con arreglo al siguiente orden:

1.º Supernumerarios sin sueldo a quienes se les conceda la vuelta a activo.

2.º Disponibles voluntarios a quienes se haya concedido la vuelta a activo.

3.º Ayudantes de campo que cesen sin llevar un año en su destino.

4.º Los procedentes de reemplazo por enfermo, al volver a activo, cuando no se incorporaran al destino que se les adjudicó antes de pasar a situación de reemplazo.

5.º Disponibles forzoso por orden de antigüedad dentro de su empleo y cualquiera que sea el motivo que originó el pase a la misma.

6.º Disponibles voluntarios con el mismo orden que para los disponibles forzoso.

7.º Los procedentes de reemplazo por enfermo que estuvieran sirviendo en destino que se les adjudicó y desde el pasaran a esa situación.

8.º Quedan exceptuados de concurso forzoso los que se encuentran en el primer trigésimo de sus escalas, siempre que en éstas exista personal sobrante en disposición de ser colocado.

Art. 6.º El orden en que han de cubrirse las vacantes con carácter forzoso será el marcado por las fechas en que se produzcan, reservándose las resultas para el correspondiente anuncio a que hace referencia el art. 2.º A igualdad de fecha, se entenderá producida antes la que dejó el jefe u oficial más antiguo.

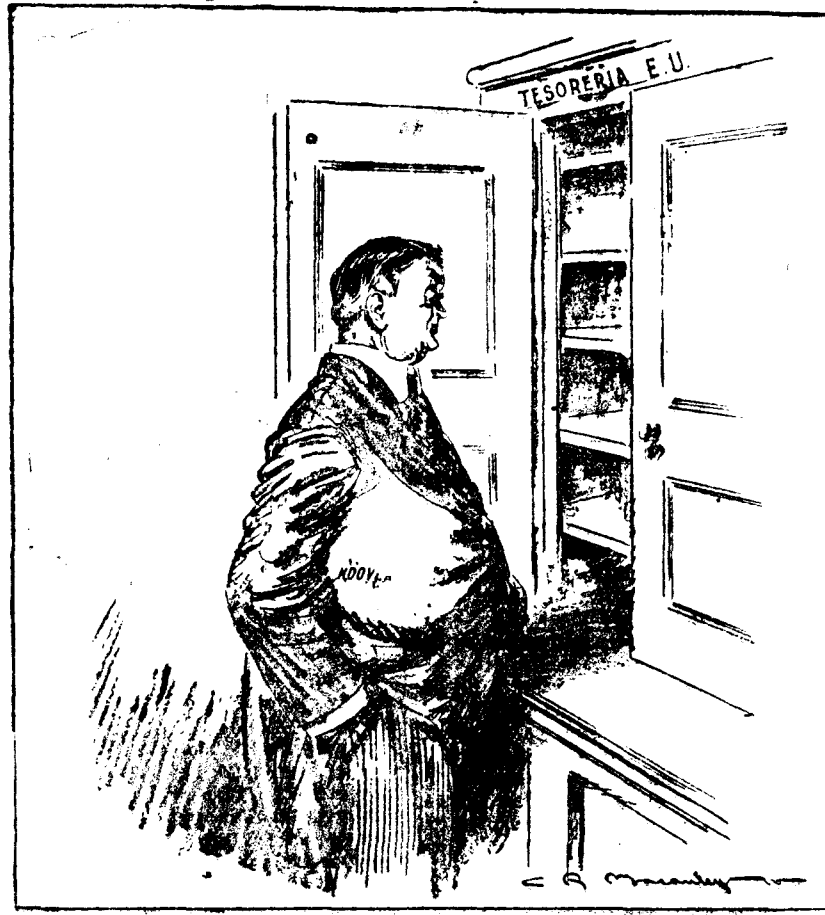
Art. 7.º Los jefes y oficiales condecorados con la Cruz de San Fernando y los que hubieran renunciado empleo por méritos de guerra tendrán derecho preferente para ocupar los destinos de antigüedad en su empleo; pero deberán permanecer en ellos el plazo reglamentario.

Art. 8.º Los ayudantes de campo se designarán por el ministro de la Guerra, a propuesta de los generales y asimilados a las órdenes de los cuales han de servir.

Art. 9.º Las normas para provisión y cese de los jefes y oficiales profesores de las Académias militares se ajustarán a las vigentes legislaciones, interin se dicte disposición especial para esta clase de destinos.

Art. 10.º Las solicitudes de rectificación de las propuestas de destino, para ser te-

LA HACIENDA NORTEAMERICANA



BALANCE DEL ÚLTIMO EJERCICIO

(“Brooklyn Eagle”)

dentro de los quince días siguientes a la publicación en el “Diario Oficial” y las respectivas autoridades militares las adelantarán por telegrama para caso de ser procedente deshacer el error padecido, sin ocasionar perjuicios ni trastornos. Pasado este plazo, no serán admitidas las solicitudes.

Art. 11. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en este decreto, que empezará a regir en el próximo mes de junio.

nidad en cuenta, habrán de presentarse estudio y demás trabajos orgánicos de la enseñanza, catráticos, profesores, maestros e inspectores con residencia en Madrid o en provincias. Este requerimiento podrá extenderse a representantes de fuerzas sociales cuya opinión y colaboración pueda ser de eficacia. Los que residan fuera de Madrid serán considerados en comisión del servicio durante el tiempo que permanezcan agregados al Consejo.

Art. 10. La presidencia del Consejo de Instrucción pública podrá pedir al ministro de la Guerra, cuando lo considere necesario o conveniente para las deliberaciones, la ayuda personal y el uso del material bibliográfico del Museo Pedagógico de la Secretaría de la Junta para ampliación de estudios y de otras instituciones, como también de la sección de publicaciones y estadística y los demás negociados o secciones del ministerio.

Art. 11. El Gobierno consultará al Consejo en los casos siguientes: formación y reforma de planes y reglamentos de estudios; creación o supresión de establecimientos de enseñanza en todos sus grados y categorías; provisión de cátedras de nueva creación; expedientes de separación o rehabilitación de cátedráticos, profesores y maestros; revisión de expedientes de oposiciones, si hubiere en ellos protestas y reclamaciones, y concursos y traslados de cátedras y auxiliares; recursos de alzada contra los acuerdos de las Direcciones generales; autorizaciones para ejercer profesiones y validez de estudios hechos en el extranjero; y propuestas que se relacionen con los Tribunales de oposición y calificación de obras presentadas para ser declaradas de mérito a sus autores o para ser aprobadas como textos útiles en los establecimientos de enseñanza con el criterio de amplia selección, que habrá de sustituir, según la fórmula que el Gobierno adopte, a propuesta del propio Consejo de Instrucción pública, al absurdo y por fortuna rechazado ensayo dictatorial del texto único.

Art. 12. El presidente del Consejo de Instrucción organizará el régimen de la labor que dicho Cuerpo haya de realizar durante el verano para asegurar la indispensable continuidad de los servicios.

Art. 13. Los funcionarios de la secretaría tendrán la obligación de colaborar como auxiliares en las ponencias de los consejeros, facilitando el trabajo de estos con los informes y datos correspondientes.

Art. 14. Los funcionarios de la secretaría

Reorganización del Consejo de I. Pública

“El Gobierno provisional de la República no olvida los límites del mandato que ha salido de las urnas, pero que quiere cumplir plenamente los deberes que en él se le imponen y que considera esencial entre éstos deberes el de mejorar los instrumentos de gobierno que en días próximos necesitan afrontar las Cortes Constituyentes, concibe el Consejo de Instrucción Pública, no ya en la forma de un complicado sistema de facultades, sino en la de un órgano eficaz que en la renovación creadora de la educación nacional exige para su momento podrá el Consejo sustituir esas normas por las que juzgas más adecuadas a las características y satisfaciendo las exigencias de nuestra realidad española.

Aspirando, por tanto, a reorganizar el Consejo de Instrucción pública bajo la forma de una gran simplificación que le proporcione la eficaz flexibilidad que reclama esta hora fecunda, el Gobierno provisional de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º El Consejo de Instrucción pública se compondrá de un presidente, un vicepresidente (actual presidente de la Comisión permanente), y 21 consejeros.

Art. 2.º El cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública residirá en Madrid, siendo compatible con el desempeño de cualquier otro cargo fuera de Madrid.

El cargo de vicepresidente, por la mayor asiduidad que implica en las tareas del Consejo, deberá residir en Madrid, y tanto él como los demás consejeros que se hallen en su caso, serán considerados “en comisión del servicio”, con derecho al percibo de los haberes que por sus cargos les correspondan.

Art. 3.º Para la mejor organización del trabajo los consejeros se distribuirán en cuatro secciones. Primera sección: Primera enseñanza. Segunda sección: Segunda enseñanza. Escuelas de Comercio y otras especiales. Tercera sección: Bellas Artes y Escuelas de Artes y Oficios. Cuarta sección: Universidades y Escuelas de Veterinarias.

Art. 4.º El nombramiento de consejeros se hará con destino a sección determinada; pero el Consejo podrá acordar en cualquier momento aquellos cambios de sección que estime convenientes para la más eficaz colaboración y el mejor rendimiento de cada uno.

El cargo de consejero durará cuatro años.

Art. 5.º El subsecretario y los directores generales de Primera enseñanza y de Bellas Artes, que han de colaborar y mantener un contacto estrecho con la labor del Consejo de Instrucción pública, especialmente en lo referente a iniciativas de reforma y planes de estudio, serán consejeros natos con derecho a asistir a todas las sesiones, pero sin percibo de dietas.

Art. 6.º El Consejo funcionará en pleno y en secciones. Las sesiones plenas, en las que se revisarán y unificará la labor de las secciones, se celebrará

El capitán general de Sevilla

Mientras el Consejo estaba reunido, llegó a la Presidencia el capitán general de Sevilla, general Cabanellas, quien subió a la sala de Consejos para conferenciar con el presidente.

Al salir, se limitó a decir que hoy por la tarde emprenderá el regreso a Sevilla.

El nuevo presidente del Supremo

Según parece, será nombrado presidente del Tribunal Supremo el magistrado don Diego Medina.

Mañana, otro Consejo

Mañana, miércoles, se volverá a reunir el Consejo de ministros.

Normas para la provisión de los destinos militares

“La arbitrariedad en la provisión de los destinos militares, que en algunas veces al servicio del favor personal o de otros motivos contrarios al bien público y a la interior satisfacción de las instituciones armadas ha contribuido por modo inculcable a producir en la opinión la persuasión de que siempre se atiende a un criterio igual en circunstancias iguales. Esta persuasión produce el desánimo y la desconfianza en el buen oficial, o ante repetidas denegaciones de justos méritos a otros a hacerse valer por medios muy distintos del cumplimiento riguroso de sus obligaciones.

Con el presente decreto se pone término a una situación inconveniente, y se podrá solicitar proveer ningún destino que no se haya anunciado previamente. Serán de libre elección del ministro de la Guerra los destinos que deban recaer en oficiales generales y mandos de las unidades. Cuerpos, centros y establecimientos y Gobierno militares. En todos los casos no comprendidos en el párrafo anterior, los destinos de todos los empleos de coronales a alféreces y asimilados se proveerán por rigurosa antigüedad, incluso en aquellos que puedan estar desempeñados por jefes u oficiales de distinta Arma o Cuerpo.

Art. 2.º En la provisión de destinos por antigüedad se observarán las siguientes normas:

En el primer “Diario Oficial” de cada mes se publicarán los destinos que hubieren vacado durante el mes anterior. Los aspirantes que no se hallen en el primer trigésimo de antigüedad, por exceso de la plantilla de su escala, podrán elevar al ministerio de la Guerra, por conducto regular, papeletas de petición en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio.

La solicitud podrá hacerse por telegrama a reserva de confirmarla seguidamente por papeleta suscripta por el interesado.

Los aspirantes exceptuados en el párrafo anterior tendrán también derecho a solicitar destino de su empleo en el caso de no haber excedentes de su escala.

Con el tiempo suficiente para que la propuesta ordinaria de destinos pueda ser publicada en el “Diario Oficial” dentro del mes, las secciones propondrán y el ministro respaldará las peticiones sustituyendo al principio de antigüedad establecido en el último párrafo del artículo anterior.

En el mismo “Diario Oficial” en que se inserta la propuesta de destinos se publicará la lista de los aspirantes a cada uno de los que se provean en la misma.

Art. 3.º Los destinos para establecimientos o centros técnicos en los que se requiera preparación especial, facultativa se proveerán también por antigüedad.

La Junta facultativa del centro o establecimiento informará por escrito sobre la aptitud del que hubiese sido nombrado dentro de los seis meses siguientes a su incorporación al centro, o si fuere enteramente favorable, el interesado será separado de su destino, haciéndolo constar así en su hoja de servicios, y no po-

Reorganización de la J. constructora de la C. Universitaria

“Debiendo reorganizarse la Junta constructora de la Ciudad Universitaria el Gobierno provisional de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se queda Cuelvetta la actual Junta.

Art. 2.º Se constituye una nueva Junta integrada por los señores siguientes:

Presidente, señor presidente del Gobierno.

Primer vicepresidente, señor ministro de Instrucción pública.

Secretario, don Juan Negrin y López.

Tesorero, el síndico del Colegio de agentes de Bolsa don Agustín Peñáz y Urguina.

Aseor jurídico, don Felipe Sánchez Román.

Arquitecto director, don Modesto López Utero.

Arquitecto de la Junta de Construcción civil, don Bernardo Giner de los Rios.

Vocales: el señor rector de la Universidad Central, los dos señores vicerrectores y los cinco señores decanos. Y en representación de cada Facultad:

Don Teófilo Hernández Ortega, por la de Medicina; don José Castillejo y Duarte, por la de Derecho; don José Giral y Perucha, por la de Farmacia; don Claudio Sánchez Albornoz, por la de Filosofía y Letras, y don Enrique Moles Ormella, por la de Ciencias, el director del Hospital Clínico, don León Cardenal; por la Escuela de Odontología, don Bernardino Llanusa; el director del Jardín Botánico don Antonio García Varea; el director del Museo de Ciencias Naturales, don Ignacio Bolívar; como médico libre, doctor don Gregorio Marañón; el director de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, don Luis Hoyos; el subsecretario del ministerio de Trabajo; el director general de Sanidad; el director de la Escuela de Sanidad, don Gustavo Pittaluga; el alcalde de Madrid; el presidente de la Residencia de Estudiantes y el presidente de la Federación Universitaria Española, don Arturo Sáenz de

Supresión de las Delegaciones de Petróleos

“Tengo interés—dijo el señor Prieto—en que se sepa que seguramente a estas horas no hay ciudad española que no haya solicitado una declaración de Petróleos, y quiero hacer constar que yo no voy a suprimir un régimen de favor para instaurar otro. Hasta ahora la concesión de licencias de petróleo consistió en un orden aceptado por el más repugnante de las Compañías petroleras antiguas y he de decir que yo no he sido el que no habrá clase alguna de favor para nadie; todos se van eliminados y entrarán con preferencia absoluta los que tengan el derecho citado, y preferencia con arreglo a las ausas de la actividad, y si alguno no ha sido declarado cesante todavía, así de a que me representante en el Monopolio ha creído prudente diferir sus cosas unos días, con objeto de que los servicios no se resentieran.

Descentralización de las operaciones de moneda

En cuanto a la contratación de camiones a estos beneficios para dar flexibilidad, con objeto de descentralizar las operaciones de contratación de moneda que al traerlas a Madrid por cualquier medio, producen perturbaciones en el sistema de pequeña moneda, a las Compañías españolas, y a este objeto se crearán en

Descentralización de las operaciones de moneda

“Descentralización de las operaciones de moneda”

Descentralización de las operaciones de moneda

“Descentralización de las operaciones de moneda”

Descentralización de las operaciones de moneda

“Descentralización de las operaciones de moneda”

Descentralización de las operaciones de moneda

“Descentralización de las operaciones de moneda”

Descentralización de las operaciones de moneda

“Descentralización de las operaciones de moneda”

Descentralización de las operaciones de moneda

“Descentralización de las operaciones de moneda”

Descentralización de las operaciones de moneda

“Descentralización de las operaciones de moneda”

100 millones de economía en Guerra

El ministro espera lograrlo con los retiros. Quedará en activo sólo la tercera parte de la oficialidad. Descentralización de las operaciones de moneda. Se van a nacionalizar las dobles

EL DECRETO DE BILINGÜISMO, EXTENDIDO A BALEARES

de ampliación de un plazo en el retro militar. Creó el ministro que el retro traerá al presupuesto una economía de varios millones de pesetas, y quedará en activo la tercera parte de la oficialidad.

A los retirados se les dará todo género de ventajas, incluso el Estado les pagará veinte días de vacaciones. Estaba estudiando el ministro la reforma del Código de Justicia Militar, sobre todo en lo que se refiere a que sean respetados los derechos de reos y defensores.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación, que regresó ayer mañana de San Sebastián, convino con su secretario un convenio a los periodistas diciéndoles que estaba orgulloso en las cuestiones de expedientes electorales y que no tenía noticia ninguna.

El pacto de San Sebastián en lo que respecta a Cataluña

A su regreso de Bilbao, el ministro de Hacienda recibió a los periodistas y les dijo que venía satisfecho del viaje.

La proposición cívica que se celebró en Bilbao el día 2 que de los más grandes que se han presentado en esta ciudad, recibió el mayor entusiasmo.

También en Eibar, donde estuvimos a hacer entrega del libro “Municipios Muy Eminentísimos”, Yo—añadió el ministro—el proyecto de ley que se presentó al Parlamento. El ministro de Instrucción pública pronunció un discurso y otro, en vasco, en el señor Unamuno.

Durante la estancia en Eibar recibí una carta del consejo socialista del Ayuntamiento de San Sebastián, en la que me proponían la idea de que el día 17 de agosto próximo se conmemore en la capital de Guipúzcoa el aniversario del llamado Pacto de San Sebastián. La idea me ha parecido digna de tomarse en serio.

Un periodista preguntó al ministro si podía dar alguna referencia de lo establecido en ese pacto, del que se habla con gran frecuencia, sin que en definitiva se sepa concretamente su contenido.

El señor Prieto dijo que es un documento muy sencillo y que en él lo más interesante es lo que se relaciona con Cataluña, que dice así:

“El Gobierno llevará a las Cortes el proyecto de estatuto para Cataluña que propongan los Ayuntamientos de aquella región y sean ratificados por los ciudadanos catalanes plebiscitariamente, y que adopten las Cortes Constituyentes una resolución sobre esto—que no podrá ser otorgada a aceptar—nada interviniera para la fuerza ningún acto en pro de la consecución de sus respectivos ideales políticos.”

Este obligación era de carácter general. El ministro dijo cuando se le preguntó si había presentado un orden aceptado por el Gobierno, que el orden aceptado por el Gobierno era el que el señor Prieto dijo que se había presentado don Carlos Casanovi del cargo de delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial.

También manifestó que había recibido una carta de la Compañía de Seguros que le había dado las gracias por la designación para la investigación en el Archivo del Palacio Real, cuyo cargo aceptaba.

Los datos dados de que el personal de la Compañía de Seguros no se había adherido a sus ordenes para que el señor Prieto utilizase aquellos elementos que crea necesarios para el mejor cumplimiento de la misión que se le ha confiado.

La repatriación de emigrantes

El ministro de Trabajo manifestó a los informadores que se había puesto al habla con la Compañía Telefónica, sobre el Comité paritario y la readmisión de un informe. Han quedado de enviarse un informe para resolver esta asunto.

El ministro recibió a una comisión del Centro electro-técnico, que piden la elevación de los salarios. El señor Larzo Caballero trasladará esta cuestión al de Guerra, a quien corresponde.

También recibió una comisión de la Federación nacional de obreros de electricidad, quienes le reiteraron varias reclamaciones que habían presentado anteriormente, sobre la constitución y funcionamiento de los comités paritarios. El señor Larzo Caballero dijo:

—Voy a ocuparme inmediatamente de ellos, como hago con todo el mundo. Yo expongo a los señores Unamuno y Prieto y que el Consejo de ayer tarde llevara el decreto sobre la nueva constitución de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria.

Los viajes

—Por fin no has ido a París este año?

—No, no he ido a Berlín. A París es donde no fui el año pasado.

(“Everybody's”, Londres)

LA ENFERMERA

—Tiene usted un pijama?

EL PACIENTE.—No, señora; una apendicitis.

(“Moustique”, Charleroi)

LA FIESTA DE LA FLOR EN CHICAGO

—¿Dónde tiene usted el garage?

—No tengo garage.

—¡Ah! Como me dijo usted que había comprado un Rembrandt.

(“Lustige Blaetter”, Berlín)

TUBERCULOSIS Y SU TRATAMIENTO

El Ilustre Dr. A. Fresta, presidente de la Comisión Directiva de los Dispensarios del Patronato de Cataluña para la lucha contra la Tuberculosis, ha emitido el certificado siguiente:

“Que de los numerosos ensayos practicados durante años en los enfermos concurrentes a los mismos, con el producto farmacéutico Histogéno Lepios, se desprende la alta utilidad del mismo en el tratamiento de dichos enfermos, de manifestación en los siguientes casos: Esta certificación demuestra la omnipotencia del empleo del Histogéno Lepios en todos los casos de tuberculosis y estados pre-tuberculosos, anémicos, catarrales, etcétera.

principia un resfriado: Vd. estornuda y siente escalofríos: ha cogido un resfriado. A los primeros síntomas tome Vd. enseguida Tabletas de Aspirina que detendrán el resfriado y harán desaparecer los dolores.



Nicanor Costa Durán del Ayuntamiento, empleado en la calefacción del Ayuntamiento, del cual se tienen buenos informes. También ha sido detenido Juan Torrent, que no tiene filiación. El gobernador ha dicho que está dispuesto a prohibir los espontáneos en la Plaza de Toros, pero lo que ha dirigido a la Empresa ordena que no saque a torear a ninguno lanzado como espontáneo en esa o anterior temporada.

Pablo Minguet, que fue agredido por los mismos manifestantes del día 1 de mayo, pues parece que el primero que disparó y tuvo que ser llevado a la Generalidad por los mozos de Escuadra, está febril como uno de los más conocidos pistoleros del Sindicato Único.

Monumento a "Clarín" Exposición checoslovaca en Oviedo

Ha sido inaugurado por el ministro de Fomento

OVIEDO, 4.—A las ocho de la mañana llegó el domingo el ministro de Fomento don Alvaro de Albornoz, acompañado por su hijo don Alvaro y el alcalde de Lugo. El presidente de la Diputación, don Ramón G. Peña, lo acompañaba desde la estación de Abaña.

Al aparecer el ministro en la explanada exterior el público vitoreó. Con el alcalde ocupó un coche, dirigiéndose al Palacio del presidente de la Audiencia, donde descansó breves instantes.

Cerca de las once, se trasladó a la Universidad, que viste de luto, y se celebró un momento especialmente en el aula que fue de don Leopoldo Alas "Clarín", cuyo el monumento que se inauguraba ayer. Allí le fue presentada la familia del señor Alas, con la que conversó breves momentos. Pasadas las once y media se organizó la comitiva. El teatro Campoamor apareció abarrotado de público, siendo mucho el que tuvo que quedarse fuera, pero mereció a la instalación de altavoces, pudo seguir el desarrollo del acto. En el escenario ocuparon la presidencia con el ministro, las autoridades y los hijos de "Clarín".

El señor Alas, en nombre de la Comisión organizadora ofrece a la ciudad el monumento y expresa su gratitud al Gobierno provisional de la República por haber enviado para representar al asturiano Juan Pío del Real, dando una curules recibiendo el monumento en nombre de la ciudad y dice que, a pesar de haber transcurrido treinta años, se ha rendido al fin el homenaje que "Clarín" tenía merecido. Al contestar a hablar el señor Albornoz, establece una ovación que duró largo rato. Comienza evocando su marcha de Oviedo hace veinte años y la satisfacción que experimenta al regresar no como ministro sino como discípulo predilecto de "Clarín", y para tomar parte, en nombre del Gobierno de la República, al acto de homenaje que se le va a rendir.

El señor Albornoz, que es diferente del de su discurso fue ovacionado al final por los aplausos, fue ovacionado al final de su discurso.

A continuación, don Leopoldo Alas Argüelles, hijo del homenajeado, dijo las gracias y dijo que aunque ya había transcurrido treinta años desde la muerte de su padre no es tarde aún para pagar la deuda que Asturias tiene con él, pues si al cabo de tanto tiempo se paga la deuda es que se reconoce que estaba pendiente.

Terminado el acto se organizó una manifestación cívica que se dirigió al lugar del parque donde se alza el monumento y donde una nieta de "Clarín" descubrió el monumento.

A mediación el ministro fue obsequiado con una comida íntima, a la que asistieron únicamente las autoridades. A las cuatro de la tarde se trasladó a la Diputación, donde recibió diversas visitas, y a las 7,40 regresó en el expreso a Madrid.

Dice el ministro

OVIEDO, 4.—El ministro de Fomento fue interrogado por un periodista, a quien dijo que su estancia en el ministerio sería breve. Cuestionado de disparatada la obra de la Dictadura realizada en Fomento y afirmó que no puede continuarse una política benéfica, es decir, de conceder obras y más obras a título de trabajo sin fijarse en que se hipotecan los caudales de la nación. Refiriéndose a las obras públicas de Asturias, dijo que las veía en Zaragoza con el ministro de Marina, y que prescindió en ningún caso de su carácter nacional.

Respecto a la forma en que han de celebrarse las elecciones, aseguró que en la península estaba en la línea de lo que se hizo en la República, pero que en Asturias, donde se celebraron elecciones, se hizo de una forma que no se puede continuar una política benéfica, es decir, de conceder obras y más obras a título de trabajo sin fijarse en que se hipotecan los caudales de la nación. Refiriéndose a las obras públicas de Asturias, dijo que las veía en Zaragoza con el ministro de Marina, y que prescindió en ningún caso de su carácter nacional.

Durante un mitin se hundió un palco

Un muerto y más de veinte heridos

GRANADA, 4.—En el pueblo de Pinos Puente, mientras se celebraba un mitin socialista en el Salón Mercedes, se hundió un palco, matando a un hombre y dejando a un muerto y más de veinte heridos.

A consecuencia del accidente resultó muerto José Miranda Serrano; heridos graves José Expósito y Eufrosio Manuel Ruiz Amador; menos graves, Francisco Sánchez Ruiz, Antonio González y Bernardo Latorre; heridos leves: Vicente Latorre, María Ramos Gabil, Alejandro Giner Ruiz, Manuel Molina Pérez, Enrique Rodríguez Roldán, José de la Osa Villaverde, Gregorio Luna Sánchez, José Moroy y otros varios, cuyas heridas carecen de importancia.

El hundimiento produjo un pánico indescriptible en los asistentes al teatro. Muchos espectadores se arrojaron por las ventanas a las casas inmediatas al teatro.

Comunistas apaleados por mujeres

PALENCIA, 4.—En Quintana del Puelo, dos individuos comunistas conduciendo un autocamión dedicado al transporte de pescado que iba por la carretera de Quintana del Puelo a San Sebastián a Vigo, pararon el vehículo en el centro del pueblo y procedieron a arrancar una lápida de piedra que daba el nombre de Calle Real, a una de las principales del pueblo, poniendo en su lugar otra que decía: "Calle de los Comunistas".

Al efectuar sus compras, hacer referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Incidente en Dar Riffien con los legionarios

Un grupo de la quinta bandera quiso libertar a los del pelotón de castigo

MURCIA, 4.—Durante todo el día ha reinado gran inquietud en la ciudad por la creciente escasez de agua en el río Segura, que resulta insuficiente para el riego. Como en épocas de alarma, han acudido las caracolas y se han congregado numerosas masas de huertanos, que acudieron al gobernador, al alcalde y a la Confederación del Segura.

Ante la amenaza de la paralización de los motores de la vega alta, que llevan parados una semana por falta de fluido eléctrico, el alcalde se apresuró a pedir el envío de agua, lo que también se hizo con los pueblos de Canascurra, Cieza, Archena, Morquí y Molina del Segura.

El comisario de la Confederación ha hablado a los huertanos y se ha comprometido a adoptar medidas restrictivas para los motores. El alcalde se encuentra en Cartagena. El gobernador ofreció su apoyo insistiendo en que el asunto es de competencia de la Confederación. Los huertanos, excitados, insistieron en la demanda.

La Junta de Gobierno de la Confederación se ha reunido y ha acordado dar salida a cinco millones de metros cúbicos de agua del pantano, aunque se interdicen los usos de riego. El gobernador y se ha acordado, además, paralizar los motores, imponiendo severos apertamientos.

El gobernador, el alcalde y la Confederación han dado sus nombres a un Comité de defensa de los huertanos, que está formado por don José Gómez Osorio, presidente; vicepresidente, don Eleuterio Barrio; secretarios, señores Calzada y Egea. Se distribuyeron las peticiones sobre la labor ejecutiva y se interpuso en el asunto la Confederación. Después de varias aclaraciones se aprobó la distribución de las peticiones por el Comité ejecutivo. Aprobóse también el orden del trabajo y a las once de esta mañana se reunió el Comité ejecutivo.

Protesta contra la ruptura de dos lapidas

MURCIA, 4.—Una caravana de 16 automóviles llegó a las once de la mañana a Murcia para protestar ante el gobernador de una turba, dirigida por un concejal y una mujer de mala nota, arrancó la lápida del sacerdote Andrés Ramírez, que en época de episcopado realizó hechos heroicos de padre Melchor Venesa, que dirigió aquí el Colegio de capuchinos y es general de la Orden.

El Congreso ferroviario

BALAMANCA, 4.—Los congresistas ferroviarios realizaron ayer una excursión a las Bañicas en dos autocars. Pasaron el día allí y regresaron satisfechos. Hoy han continuado las sesiones ordinarias en la Casa de Pueblo, que estaba adornada con banderas de las organizaciones obreras. La fachada está iluminada. En la sesión de la mañana se nombró la Mesa para las discusiones, que está formada por don José Gómez Osorio, presidente; vicepresidente, don Eleuterio Barrio; secretarios, señores Calzada y Egea. Se distribuyeron las peticiones sobre la labor ejecutiva y se interpuso en el asunto la Confederación.

Huelga en San Sebastián

SAN SEBASTIÁN, 4.—Los evragadores del puerto de San Sebastián han anunciado la huelga para mañana. En la fábrica de Arrieta, Hermanos, de Oñate, se han producido algunos incidentes porque los patronos se han negado a admitir a los obreros que se habían declarado en huelga. El conflicto de Solidaridad de Obreros Vascos. El gobernador ha conferenciado con el alcalde y el comandante de la Guardia civil, y el miércoles celebrará una reunión para buscar la solución al conflicto.

Exposición checoslovaca en Valladolid

VALLADOLID, 4.—En el salón de Actos de la Casa Consistorial, se inauguró ayer la Exposición de recuerdos españoles conservados en Checoslovaquia. El Creador de la exposición es el ministro plenipotenciario de dicho país en Madrid, señor Kybal. Este leyó unas cuartillas en que hizo un relato de la influencia de España desde los tiempos antiguos en Checoslovaquia. El gobernador Landrove, saludó al ministro en nombre de la ciudad y declaró abierta la Exposición. Esta está constituida por manuscritos y códices de carácter histórico, pinturas y fotografías, fotografías, etcétera. A las siete de la tarde el señor Kybal dió en la Universidad una conferencia sobre la filosofía de Tomás Masaryk, presidente de la república de Checoslovaquia.

Huelga pesquera en Vigo

VIGO, 4.—La tripulación de los barcos de la flota pesquera ha conseguido un aumento de sueldo de hasta cincuenta duros mensuales y un tripulante más en cada barco. El paro es casi total en todas las actividades pesqueras. Interviene en la cuestión para buscar una salida el gobernador de Galicia, don Azaña, y se espera la llegada del gobernador civil, que se encuentra en Madrid.

Mitin sindicalista en Zaragoza

ZARAGOZA, 4.—Se celebró en la Plaza de Toros el anunciado mitin sindicalista. Presidió Julián Asensio. Habló de Zaragoza, Sueca, San Agustín, Gracia y otros lugares. En el momento de la intervención de Sanz y Angel Peñalba. Todos los oradores hicieron presente su adhesión a la República como primer paso hacia una renovación social a la que se propone llegar por el medio de la revolución. Dijeron que en defensa de la República emplearían las armas cuantas veces sea preciso. El pueblo debe estar armado mientras armados sigan los Somoceros y otros grupos que se oponen a la República.

Laval ataca duramente a la Unión Aduanera Austroalemana

"Crea un ambiente turbio en las relaciones internacionales"

PARIS, 4.—En el banquete celebrado ayer en La Courneuve (Seine), el presidente del Consejo, señor Léval, pronunció ante más de 2.000 electores suyos, el tradicional discurso antes de la reapertura del Parlamento.

Emppezó recordando en qué condiciones se hallaba la situación política cuando se hizo cargo del Poder. La aprobación del presupuesto urgía y, gracias, dijo el señor Laval, a la mayoría fiel que me siguió y a la que doy las gracias, la tarea esencial de la votación del presupuesto pudo llevarse a cabo, tras un esfuerzo que no tiene precedentes en los años parlamentarios. Con ello realizado, ahora podremos examinar y votar otros proyectos importantes.

Laval insistió sobre la necesidad de reformar el espíritu público en el sentido de frenar las tendencias de reivindicaciones cuya realización acarrearía al Estado a efectuar gastos que el Gobierno no puede asumir porque amenazarían a las finanzas, y porque sería revivir las sombrías horas de 1926, cuando desde entonces se ha estabilizado el franco y amortizado cerca de 40 mil millones de Deuda.

Después de enumerar las medidas del Gobierno para salvar la crisis económica y el paro, habló de la política internacional.

Ha sido profunda la amargura que Francia ha sentido ante el acuerdo austroalemán, ya que la actitud de Francia no puede justificarse ni explicar tal hecho. Francia no podía dar su adhesión a ese proyecto ni en cuanto al fondo ni en lo tocante al procedimiento, inopinado y brusco. Así se creó un ambiente turbio en las relaciones internacionales. Para que una política de libre cooperación entre los pueblos prosiga y se desarrolle es necesario que no se admitan esos manojos. Queremos la paz y haremos todo lo posible para organizarla; pero la queremos dentro del respeto a nuestra dignidad, ya que estamos decididos, como siempre lo estuvimos, a no atentar contra la dignidad de las demás naciones.

Briand ha trazado y fijado las líneas para una política de inteligencia internacional, absolutamente compatible con el ejercicio soberano de nuestros propios medios de defensa. Esa política nos da seguridad y bienestar. Es el beneficio de la ecuménica general de Europa. En medio del malestar económico general, no nos encierremos en un egoísmo estrecho, pero es preciso exigir el respeto de los tratados, que es la más segura garantía contra la guerra, y organizar las relaciones económicas entre los pueblos, que son la garantía de la paz.

Espero que se realice la unión alrededor del programa de acción económica que Francia sugirió en Ginebra. De no ser así, la Sociedad de Naciones sufriría un grave golpe.

Seguridad, arbitraje, limitación de armamentos y arranque millones de hombres al paro forzoso y a la miseria; la paz del mundo hay que pagarla a ese precio.

Cortan el teléfono

PARIS, 4.—Durante la noche del sábado, unos desconocidos cortaron en Saint Denis la línea telefónica reservada a los periodistas para la transmisión del discurso que Laval pronunció en el banquete celebrado en La Courneuve.

La opinión alemana

BERLIN, 4.—En los círculos políticos berlineses ha sido muy comentado el discurso pronunciado ayer por el presidente del Consejo de ministros francés, M. Léval.

Se dice que es completamente incomprendible que el presidente del Consejo francés vea en la unión aduanera germano-austroalemana proyectada "una perturbación de las relaciones internacionales".

La iniciativa germano-austroalemana conviene hacerla resaltar una vez más con los tratados y convenios existentes.

El proyecto de unión aduanera constituye una inteligencia económica que se halla también de acuerdo con la política europea de Briand.

Además el proyecto prevé la extensión a otros Estados de los beneficios de tal unión.

Sin embargo, hay que felicitar al discurso del señor Laval, ya que, aunque aparentemente el deseo de Francia de cooperar positivamente a la obra de reconstrucción europea.

La iniciativa germano-austroalemana conviene hacerla resaltar una vez más con los tratados y convenios existentes.

Unión Líneas Transportes Rápidos Interurbanos "ULTRI"

Servicios combinados por carretera desde Barcelona, centros fabriles de Calatayud y Baleares, por "Transportes Barba".

Desde Irún, Pasaia, San Sebastián y Bilbao, por "Transportes La Flecha".

Desde Vigo, Orense y Salamanca, por "Ruta Express Limitada".

Desde Madrid, Jaén y Motril, por "Auto Transportes".

Con Madrid y desde Madrid: Con Córdoba, Sevilla, Cádiz, Huelva y pueblos importantes de la ruta, Canarias y Marruecos.

Y éstos, a su vez, con Granada, Jaén y Motril.

La organización de transportes por carretera más completa de España.

Transportes rápidos de domicilio a domicilio de muebles, equipos y todo tipo de mercancías, excepto pescados o cualquier otra que por su mal olor o naturaleza, pueda perjudicar las otras transportadas, respondiendo de éstas y resolviendo cualquier reclamación que se formule por averías o pérdidas en un plazo de cuarenta y ocho horas.

El servicio más cómodo, rápido y económico.

Pidan detalles y tarifas: En Barcelona: Ronda de San Pedro, 88. Teléfono 11713.

En Madrid: San Marcos, 25. Teléfono 11920.

En Sevilla: Barcelona, 5. Teléfono 27567.

En Irún: Calle Particular de la Aduana, 19.

En San Sebastián: Avenida Alfonso VIII, 8.

En Córdoba: Avenida América.

En Cádiz: Avenida Marqués Comillas, 11. Teléfono 1329.

En Granada: Navas, 4.

Y en todas las Agencias de la Empresa.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71505 y 72805

EN LA ISLA DE MADERA SE HA REESTABLECIDO LA NORMALIDAD

El Príncipe de Asturias irá pronto a Suiza

PARIS, 4.—Para el español alejado del suelo patrio, el aire de una canción española, máxima cuando se escucha en esperanzada libertad, arroja una emoción elevada y sutil. A su majestad la reina Victoria, que, aunque nacida en Inglaterra, hizo suya pronto el alma española, le ocurre lo mismo. Su emoción es irrefrenable. El otro día, en los tristes y sombríos olores del destierro, escuchaba la "radio". Atendía un momento a una esbozo inglés, donde un cantautor de nombre "Vasco de Gama"; la amenaza de la columna hidroaviónica, y la derrota de la columna revolucionaria, mandada por el mayor Varro, que fue hecho prisionero.

El general Sousa Diaz reunió en Consejo a los jefes de la policía y los carceres para que se dispusiera a entregar, pero que quedaba en libertad a quien creyera que debía salir. El doctor Pestana Junior se afeitó en el cruce inglés "London".

El capitán Frazao Sardinha buscó la protección del Consulado inglés, diciendo que se suicidaría si no era recogido. Fue admitido en la zona neutra que los rebeldes crearon para los extranjeros, y fue respetado por el Gobierno. La misma protección buscaron otros capitanes oficiales. El general Sousa Diaz, el teniente Freira, el teniente coronel Mendes Reis y el teniente Camoes se entregaron a las fuerzas gubernamentales.

Desembarcan las fuerzas

Hoy han desembarcado numerosos destacamentos que han ocupado la isla. Las tropas rebeldes han sido tratadas con la mayor generosidad por las leales, y únicamente han sido desarmadas.

Hoy también han desembarcado el ministro de Marina y el coronel Fernando Borges con el Estado Mayor. Fueron recibidos triunfalmente por la población, que dio muestras de su regocijo por la normalización de la vida de la ciudad. Los marineros ingleses que desembarcaron para proteger las vidas y haciendas de los súbditos ingleses han regresado a bordo, y sus puestos han sido ocupados por tropas del Gobierno.

Los miembros de la Junta revolucionaria han sido hechos prisioneros y conducidos a bordo del buque "Pero Alemquer". Durante el viernes y el sábado, doscientos disparos sobre las posiciones de los rebeldes. En la población, los buques como el de los hidroaviones, respetaron las residencias extranjeras y la población civil de la ciudad. Los rebeldes se habían atrincherado en el fuerte de San Juan, donde habían colocado treinta toneladas de dinamita.

Como el ministro de Marina deseaba rendir a los revolucionarios sin causar daños a la ciudad, y como por otra parte, los "hidros" no pudieran actuar fácilmente, debido al estado tempestuoso del mar, fueron pedidas nuevas fuerzas para estrechar el cerco, entre las cuales se encontraba la batería de artillería fuerte en que los rebeldes habían colocado la dinamita. Estas fuerzas, que habían embarcado el sábado, cuando llegó a Lisboa la noticia de la rendición, han regresado ya a sus cuarteles.

El "Diario de la Manhã" publica la noticia de que la Junta revolucionaria había autorizado el funcionamiento de la fábrica de bombas.

El número de deportados civiles y militares que fomentaron y dirigieron la rebelión es de 46. Los rebeldes refugiados en la zona neutra ascienden a 116. Las fuerzas rebeldes tuvieron cuatro muertos, y las del Gobierno, uno.

Los buques de guerra que se encuentran en Funchal han disparado salvajes para contra los descubrimientos de dinamita. La población, asustada, comenzó a huir de la ciudad, creyendo que se trataba de un nuevo bombardeo.

El presidente de la República y el Gobierno han recibido muchas felicitaciones por el fin de la revolución.

Han sido licenciadas las fuerzas de la reserva que días atrás fueron convocadas, y que no ascendían a más de 5.032 hombres. Los enemigos de la Dictadura habían hecho circular el rumor de que habían sido movilizados decenas de miles de hombres. Por otra parte, las familias de los movilizados recibían un subsidio diario de tres a seis escudos.—Correia Marques.

Contratorpedero hundido

LISBOA, 4.—Durante las operaciones contra el vapor "Pedro Gomes" que comandaba el contratorpedero "Vouga", éste sufrió grandes averías, pero se ha hundido. De todos modos se considera perdido. El vapor "Nyassa" fué alcanzado por el fuego de los revoltosos y resultó con averías de poca importancia.

Se ha dado orden de regresar a Lisboa al vapor "Cubango" con algunas lanchas cañoneras y los "hidros" que llevó a Madera. El ministro de Marina permanece en Funchal con el crucero "Vasco de Gama" hasta que la situación se normalice.

Los jefes revoltosos de la Guinea portuguesa se han refugiado en la colonia francesa.

El "Diario Oficial" publica un decreto declarando abierto de nuevo para la navegación el puerto de Funchal. Por radiotelegrafía se ha dado este aviso a los navegantes.—Correia Marques.

El censo electoral

LISBOA, 4.—El "Diario Oficial" publicará mañana un decreto fijando para el día 20 de junio el comienzo de las operaciones para el censo electoral.

La huelga de estudiantes

LISBOA, 4.—Se ha intentado el desbaratamiento de un tren de pasajeros. Cerca de Pomba fueron levantados los rieles, pero el maquinista avisó a tiempo el estado de la vía y pudo evitar la catástrofe.

Cerca del puerto fué encontrado un tractor abandonado que había sido transformado en un carro de asfalto.

El orden es completo en todo el país.—Correia Marques.

LA REINA OYÓ CANCIONES ESPAÑOLAS POR "RADIO" Y LE HIZO FELICITAR A LA CANTANTE

La Reina oyó canciones españolas por "radio" y le hizo felicitar a la cantante

PARIS, 4.—Para el español alejado del suelo patrio, el aire de una canción española, máxima cuando se escucha en esperanzada libertad, arroja una emoción elevada y sutil. A su majestad la reina Victoria, que, aunque nacida en Inglaterra, hizo suya pronto el alma española, le ocurre lo mismo. Su emoción es irrefrenable. El otro día, en los tristes y sombríos olores del destierro, escuchaba la "radio". Atendía un momento a una esbozo inglés, donde un cantautor de nombre "Vasco de Gama"; la amenaza de la columna hidroaviónica, y la derrota de la columna revolucionaria, mandada por el mayor Varro, que fue hecho prisionero.

El general Sousa Diaz reunió en Consejo a los jefes de la policía y los carceres para que se dispusiera a entregar, pero que quedaba en libertad a quien creyera que debía salir. El doctor Pestana Junior se afeitó en el cruce inglés "London".

El capitán Frazao Sardinha buscó la protección del Consulado inglés, diciendo que se suicidaría si no era recogido. Fue admitido en la zona neutra que los rebeldes crearon para los extranjeros, y fue respetado por el Gobierno. La misma protección buscaron otros capitanes oficiales. El general Sousa Diaz, el teniente Freira, el teniente coronel Mendes Reis y el teniente Camoes se entregaron a las fuerzas gubernamentales.

Desembarcan las fuerzas

Hoy han desembarcado numerosos destacamentos que han ocupado la isla. Las tropas rebeldes han sido tratadas con la mayor generosidad por las leales, y únicamente han sido desarmadas.

Hoy también han desembarcado el ministro de Marina y el coronel Fernando Borges con el Estado Mayor. Fueron recibidos triunfalmente por la población, que dio muestras de su regocijo por la normalización de la vida de la ciudad. Los marineros ingleses que desembarcaron para proteger las vidas y haciendas de los súbditos ingleses han regresado a bordo, y sus puestos han sido ocupados por tropas del Gobierno.

Los miembros de la Junta revolucionaria han sido hechos prisioneros y conducidos a bordo del buque "Pero Alemquer". Durante el viernes y el sábado, doscientos disparos sobre las posiciones de los rebeldes. En la población, los buques como el de los hidroaviones, respetaron las residencias extranjeras y la población civil de la ciudad. Los rebeldes se habían atrincherado en el fuerte de San Juan, donde habían colocado treinta toneladas de dinamita.

Como el ministro de Marina deseaba rendir a los revolucionarios sin causar daños a la ciudad, y como por otra parte, los "hidros" no pudieran actuar fácilmente, debido al estado tempestuoso del mar, fueron pedidas nuevas fuerzas para estrechar el cerco, entre las cuales se encontraba la batería de artillería fuerte en que los rebeldes habían colocado la dinamita. Estas fuerzas, que habían embarcado el sábado, cuando llegó a Lisboa la noticia de la rendición, han regresado ya a sus cuarteles.

El "Diario de la Manhã" publica la noticia de que la Junta revolucionaria había autorizado el funcionamiento de la fábrica de bombas.

El número de deportados civiles y militares que fomentaron y dirigieron la rebelión es de 46. Los rebeldes refugiados en la zona neutra ascienden a 116. Las fuerzas rebeldes tuvieron cuatro muertos, y las del Gobierno, uno.

Los buques de guerra que se encuentran en Funchal han disparado salvajes para contra los descubrimientos de dinamita. La población, asustada, comenzó a huir de la ciudad, creyendo que se trataba de un nuevo bombardeo.

El presidente de la República y el Gobierno han recibido muchas felicitaciones por el fin de la revolución.

Han sido licenciadas las fuerzas de la reserva que días atrás fueron convocadas, y que no ascendían a más de 5.032 hombres. Los enemigos de la Dictadura habían hecho circular el rumor de que habían sido movilizados decenas de miles de hombres. Por otra parte, las familias de los movilizados recibían un subsidio diario de tres a seis escudos.—Correia Marques.

Contratorpedero hundido

LISBOA, 4.—Durante las operaciones contra el vapor "Pedro Gomes" que comandaba el contratorpedero "Vouga", éste sufrió grandes averías, pero se ha hundido. De todos modos se considera perdido. El vapor "Nyassa" fué alcanzado por el fuego de los revoltosos y resultó con averías de poca importancia.

Se ha dado orden de regresar a Lisboa al vapor "Cubango" con algunas lanchas cañoneras y los "hidros" que llevó a Madera. El ministro de Marina permanece en Funchal con el crucero "Vasco de Gama" hasta que la situación se normalice.

Los jefes revoltosos de la Guinea portuguesa se han refugiado en la colonia francesa.

El "Diario Oficial" publica un decreto declarando abierto de nuevo para la navegación el puerto de Funchal. Por radiotelegrafía se ha dado este aviso a los navegantes.—Correia Marques.

El censo electoral

LISBOA, 4.—Se ha intentado el desbaratamiento de un tren de pasajeros. Cerca de Pomba fueron levantados los rieles, pero el maquinista avisó a tiempo el estado de la vía y pudo evitar la catástrofe.

Cerca del puerto fué encontrado un tractor abandonado que había sido transformado en un carro de asfalto.

El orden es completo en todo el país.—Correia Marques.

EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS IRÁ PRONTO A SUIZA

La Reina oyó canciones españolas por "radio" y le hizo felicitar a la cantante

PARIS, 4.—Para el español alejado del suelo patrio, el aire de una canción española, máxima cuando se escucha en esperanzada libertad, arroja una emoción elevada y sutil. A su majestad la reina Victoria, que, aunque nacida en Inglaterra, hizo suya pronto el alma española, le ocurre lo mismo. Su emoción es irrefrenable. El otro día, en los tristes y sombríos olores del destierro, escuchaba la "radio". Atendía un momento a una esbozo inglés, donde un cantautor de nombre "Vasco de Gama"; la amenaza de la columna hidroaviónica, y la derrota de la columna revolucionaria, mandada por el mayor Varro, que fue hecho prisionero.

El general Sousa Diaz reunió en Consejo a los jefes de la policía y los carceres para que se dispusiera a entregar, pero que quedaba en libertad a quien creyera que debía salir. El doctor Pestana Junior se afeitó en el cruce inglés "London".

El capitán Frazao Sardinha buscó la protección del Consulado inglés, diciendo que se suicidaría si no era recogido. Fue admitido en la zona neutra que los rebeldes crearon para los extranjeros, y fue respetado por el Gobierno. La misma protección buscaron otros capitanes oficiales. El general Sousa Diaz, el teniente Freira, el teniente coronel Mendes Reis y el teniente Camoes se entregaron a las fuerzas gubernamentales.

Desembarcan las fuerzas

Hoy han desembarcado numerosos destacamentos que han ocupado la isla. Las tropas rebeldes han sido tratadas con la mayor generosidad por las leales, y únicamente han sido desarmadas.

Hoy también han desembarcado el ministro de Marina y el coronel Fernando Borges con el Estado Mayor. Fueron recibidos triunfalmente por la población, que dio muestras de su regocijo por la normalización de la vida de la ciudad. Los marineros ingleses que desembarcaron para proteger las vidas y haciendas de los súbditos ingleses han regresado a bordo, y sus puestos han sido ocupados por tropas del Gobierno.

Los miembros de la Junta revolucionaria han sido hechos prisioneros y conducidos a bordo del buque "Pero Alemquer". Durante el viernes y el sábado, doscientos disparos sobre las posiciones de los rebeldes. En la población, los buques como el de los hidroaviones, respetaron las residencias extranjeras y la población civil de la ciudad. Los rebeldes se habían atrincherado en el fuerte de San Juan, donde habían colocado treinta toneladas de dinamita.

Como el ministro de Marina deseaba rendir a los revolucionarios sin causar daños a la ciudad, y como por otra parte, los "hidros" no pudieran actuar fácilmente, debido al estado tempestuoso del mar, fueron pedidas nuevas fuerzas para estrechar el cerco, entre las cuales se encontraba la batería de artillería fuerte en que los rebeldes habían colocado la dinamita. Estas fuerzas, que habían embarcado el sábado, cuando llegó a Lisboa la noticia de la rendición, han regresado ya a sus cuarteles.

El "Diario de la Manhã" publica la noticia de que la Junta revolucionaria había autorizado el funcionamiento de la fábrica de bombas.

El número de deportados civiles y militares que fomentaron y dirigieron la rebelión es de 46. Los rebeldes refugiados en la zona neutra ascienden a 116. Las fuerzas rebeldes tuvieron cuatro muertos, y las del Gobierno, uno.

Los buques de guerra que se encuentran en Funchal han disparado salvajes para contra los descubrimientos de dinamita. La población, asustada, comenzó a huir de la ciudad, creyendo que se trataba de un nuevo bombardeo.

El presidente de la República y el Gobierno han recibido muchas felicitaciones por el fin de la revolución.

Han sido licenciadas las fuerzas de la reserva que días atrás fueron convocadas, y que no ascendían a más de 5.032 hombres. Los enemigos de la Dictadura habían hecho circular el rumor de que habían sido movilizados decenas de miles de hombres. Por otra parte, las familias de los movilizados recibían un subsidio diario de tres a seis escudos.—Correia Marques.

Contratorpedero hundido

LISBOA, 4.—Durante las operaciones contra el vapor "Pedro Gomes" que comandaba el contratorpedero "Vouga", éste sufrió grandes averías, pero se ha hundido. De todos modos se considera perdido. El vapor "Nyassa" fué alcanzado por el fuego de los revoltosos y resultó con averías de poca importancia.

Se ha dado orden de regresar a Lisboa al vapor "Cubango" con algunas lanchas cañoneras y los "hidros" que llevó a Madera. El ministro de Marina permanece en Funchal con el crucero "Vasco de Gama" hasta que la situación se normalice.

Los jefes revoltosos de la Guinea portuguesa se han refugiado en la colonia francesa.

El "Diario Oficial" publica un decreto declarando abierto de nuevo para la navegación el puerto de Funchal. Por radiotelegrafía se ha dado este aviso a los navegantes.—Correia Marques.

El censo electoral

LISBOA, 4.—Se ha intentado el desbaratamiento de un tren de pasajeros. Cerca de Pomba fueron levantados los rieles, pero el maquinista avisó a tiempo el estado de la vía y pudo evitar la catástrofe.

Cerca del puerto fué encontrado un tractor abandonado que había sido transformado en un carro de asfalto.

El orden es completo en todo el país.—Correia Marques.

SINTOMAS DE AGITACION AGRARIA EN SEVILLA

SEVILLA, 4.—Por noticias particulares se sabe que en algunas fincas rurales cercanas a esta capital presentaron los obreros algunas peticiones y antes de que recayera alguna resolución sobre ellas se declararon a la huelga.

De Brenes comunican que en algunas propiedades se presentaron unos individuos desconocidos diciendo a los dueños que iban a quedarse con ellas. Los individuos desaparecieron sin que hasta ahora se haya tenido de ellos nueva noticia, pero los propietarios requirieron a las autoridades y se muestran descontentos del escaso apoyo que encuentran en ellas.

Al efectuar sus compras, hacer referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

SAN MIGUEL EL PRESIDIO

Gran éxito de la película inolvidable por JUAN DE LANDA y JOSE CRESPO "Film" Metro-Goldwyn-Mayer

cho tiene poca importancia, porque es un Instituto provincial y viene la huelga un poco tarde cuando la de Lisboa puede considerarse resuelta, como asimismo en Oporto

LA VIDA EN MADRID

Triples atropello

Nota de la U. de patronos sobre Comités paritarios

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Obreros sin trabajo ante el Ayuntamiento

Gobierno Civil

Ayer finalizaron en el Gobierno civil las dos partes siguientes: 1.º El gobernador civil ha visitado el domicilio de los señores de caridad que sostienen el Hospital don Gabriel Montero...

En la A. de Bellas Artes

La sesión de ayer en la Academia de Bellas Artes fué más breve que de ordinario, y se limitó al despacho de los asuntos de trámite.

El matrimonio canónico

El cursillo que sobre "El matrimonio canónico y las orientaciones modernas" tiene enunciado el doctor don Eloy Montero en la Universidad Central...

Homenaje a don Antonio Sacristán

En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado un homenaje a don Antonio Sacristán, consistente en el descubrimiento de una lápida para perpetuar la memoria de su feliz gestión durante los diez años que ocupó la presidencia de esta sociedad.

Congreso internacional de enseñanza técnica

Del 24 al 27 de septiembre de 1931 se celebrará en París un Congreso internacional de Enseñanza Técnica profesional, organizado por la Asociación francesa para el desarrollo de la Enseñanza Técnica.

Conferencia del P. Pérez del Pulgar

Sobre el tema "Orientación y selección profesional" pronunció ayer la sexta conferencia del curso sobre "Economía Industrial" organizado por la Asociación de Ingenieros del I. C. A. I.

Boletín meteorológico

Estado general.—El centro borrasco principalmente se halla hoy en el golfo de León, y en el golfo de Génova se observan centros de perturbación anticiclónica.

Otras notas

Ateneo de Madrid.—7 t. Don Manuel Abril: "El Arte ante la política."

PELETERIA

La Magdalena. Calle Mayor, 28. Renard y Maritza. Inmenso surtido. Precios baratísimos.

1.ª COMUNION

4 postales por 4,50 pts. y una magnífica aplicación a precio de regalo. Bariego. Carmen, 39; flores, 34.

Tan pequeño y ya le timan! Final desastroso de una corrida

En la calle de los Estudios, el automóvil 35.278 M. alcanzó a Felisa delgado Fernández, de siete años, domiciliada en Laurel, 25.

Se van con joyas valoradas en 4.090 pesetas

Don Antonio Betancor Suárez, industrial, domiciliado en Atocha, 41, denunció que una criada, que recibió a su servicio el viernes último, había desaparecido en unión de joyas por valor de 4.090 pesetas, propiedad del denunciante.

Robo de 2.600 pesetas

Al empleado don Eduardo Mógica Moreno, que vive en O'Donnell, 152 (Chamartín), le desapareció la cartera con 2.600 pesetas, en la calle de Cádiz, número 7.

Muerto por el tren

El tren tranvía de Getafe arrolló en la estación de este pueblo a Andrés Formoso, de treinta y tres años, portador de la casa número 32 de la calle de Embajadores, y le produjo la muerte.

Un vuelco y cuatro lesionados

En el kilómetro 10 de la carretera de Fuencarral, volcó la camioneta 16.399 M., y resultaron con lesiones de pronóstico reservado Concepción de Diego López, de cuarenta y cinco años; Nobel Aparicio Llorente, de cuarenta y uno; y Mariano García Ramón, de cinco meses, y levemente contusionado Mariano Ramón García, de veintitrés, domiciliados en Chamartín de la Rosa. Todos ellos iban en el vehículo.

Caida de gravedad

Teresa García Sánchez, de cincuenta y seis años, se cayó de una escalera cuando limpiaba la portada de un establecimiento de la carrera de San Francisco, y sufrió lesiones de carácter grave.

Ladrones agresores

A las once de la noche entraron tres individuos en el corral de la casa de Eustasio Caña Vers, sita en término de Vieñivaro, y al ser sorprendidos por aquél y su hijo, hicieron ocho disparos uno de los cuales alcanzó a Eustasio, el cual resultó con una grave herida en una pierna.

Niña muerta por un automóvil

En el Equipo Quirúrgico ha fallecido la niña Vicenta Martín Alonso, a consecuencia de las lesiones que un automóvil le causó al arrollarla en el paseo de Ramón y Cajal.

OTROS SUCESOS

Las "limosnas".—Felipe Acebes, de ochenta años, llegó a Madrid procedente de Sierra (Soria), y en la calle de Nuñez de Balboa dos sujetos le llevaron 600 pesetas en un saco de las limosnas.

La cartera misteriosa.—La Policía de la calle de Atocha, al salir de un sujeto apodado de "Fichichi", al que se le ocupó una cartera con 200 pesetas, cuya procedencia no supo explicar.

Accidentes.—En la calle de Tofopé, por accidente casual, sufrió quemaduras de pronóstico reservado Jesús Amador Fernández, de once años, que vive en Almansa, 9.

Tres robos.—Lorenzo Casado Marcos, de 25 años, que vive en la calle del Peral, 5, denunció que habían violado la puerta de su domicilio sustrayéndole ropas y efectos.

También en Bretón de los Herreros, 21, donde habitó don José del Río, entraron tres sujetos y se apoderaron de varios objetos y ropas.

Enrique Alonso Barreros, que vive en Barco, 7, encontró forzada la puerta de su casa y que le habían robado 150 pesetas.

Atropello.—En la Avenida de Raimundo Fernández Villaverde el "auto" 774-Gu, que guiaba Manuel Simón Posso, atropelló a Fernando Orencio Expósito, de cuarenta y un años, que vive en Jaime Vera, 16, y le causó lesiones de pronóstico reservado.

La "moto", conducida por Saturnino González Izquierdo, alcanzó en la carrera de San Isidro a Isabel Azuza Castañón, de cinco años, domiciliada en el 11 de dicha vía.

Servando Herrera Sánchez, de cuarenta y seis años, con domicilio en Margués de Urquijo, 40, sufrió lesiones de pronóstico reservado al ser atropellado en la carretera de El Pardo, por el tranvía 283, día 8.

Julian García Pérez, que vive en Antonio López, 45, fué atropellado en dicha vía, por la bicicleta montada por un socio que luéyo.

Las criaditas.—Don Andrés Sánchez Sánchez, que vive en Navío, 7, denunció la desaparición de su criada, con un billete de 100 pesetas, propiedad del denunciante.

Herido por disparo.—En la correspondiente Casa de Socorro fué asistido de una herida en un brazo, de pronóstico reservado Jorge Eriel Flach, de veintinueve años, alemán, con domicilio en Parfisián, 4. Se causó la herida al dispararse una pistola que examinaba.

El de la mesilla.—Manuel Sobrón García, de veintinueve años, sin domicilio, fué detenido por sustraer una mesilla de noche de un almacén de muebles de la calle de la Flor, 9.

Notarías.—Primer ejercicio.—Han sido aprobados el 185, don David Matraz Pérez, con 73,4 puntos, y el 200, don José Palacios y Ruiz de Almodóvar, 81,60. Pasa esta tarde están citados del 201 al 250.

Secretarios Judiciales.—Primer ejercicio.—Ayer no aprobó ninguno de los que actuaron. Esta tarde, a las cuatro y media, están convocados del 66 al 80. Hasta ahora han sido aprobados en el primer ejercicio, 18 opositores.

Banda Municipal de Madrid.—El próximo día 12 termina el plazo de admisión de instancias para tomar parte en las oposiciones a la plaza de profesor de trombón, anunciadas en el "Boletín Oficial" del 11 del pasado.

Los vocales patronos de Transportes y Artes Gráficas han sido designados por el Gobierno

La Unión general de patronos comerciales e industriales nos envía la siguiente nota: La preacordada notoria de algunos presidentes de Comités paritarios, la evidente inadecuación de estos organismos a los fines de conciliación y arbitraje, que se les dieron por fundamentos al crearlos, la inconstitucionalidad de su creación, colocó a la clase patronal en el caso de rotunda representación de los mismos, por esas causas y ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a las peticiones de reforma. Su anuncio en la Prensa el propósito del ministro de proceder al nombramiento de real orden de los vocales patronos, y como todo era de temer en régimen de Dictadura, publicamos la siguiente nota:

Las disposiciones dictadas por el ministro de Trabajo, con ocasión de la reorganización de las representaciones patronales en el caso de rotunda representación de la Unión General de Patronos a acudir a la opinión pública exponiendo sus puntos de vista, que "sin Cortes que resolvieran los conflictos públicos y fiscalicen los actos de Gobierno", sule suceder, y éste es el caso, en que hasta la detención de los vocales patronos por la Constitución y las leyes emanadas de la legítima fuente de las mismas, se juzga que los Poderes inspiradores de la legislación, al haberse constituido en una República, en tal caso, quiescen obrar dentro del orden jurídico legal y vigente con arreglo a las leyes constitucionales, aunque no han de acusar la falta en sus facultades para dictar una ley que establezca una democracia, el apoyo de la opinión.

Y ese engorro de la organización corporativa vinculando al comercio e industria con las representaciones patronales, que se han de usar y gobernar, y la Unión General de Patronos a acudir a la opinión pública exponiendo sus puntos de vista, que "sin Cortes que resolvieran los conflictos públicos y fiscalicen los actos de Gobierno", sule suceder, y éste es el caso, en que hasta la detención de los vocales patronos por la Constitución y las leyes emanadas de la legítima fuente de las mismas, se juzga que los Poderes inspiradores de la legislación, al haberse constituido en una República, en tal caso, quiescen obrar dentro del orden jurídico legal y vigente con arreglo a las leyes constitucionales, aunque no han de acusar la falta en sus facultades para dictar una ley que establezca una democracia, el apoyo de la opinión.

Palacio de la Prensa

Es lástima que por falta de conocimiento de la sensibilidad del público español se estén malogrando tantos intentos de cine documental actual, realizados en nuestro idioma por las mejores Casas productoras de Norteamérica.

PELICULAS NUEVAS

PALACIO DE LA PRENSA: "La carta". Es lástima que por falta de conocimiento de la sensibilidad del público español se estén malogrando tantos intentos de cine documental actual, realizados en nuestro idioma por las mejores Casas productoras de Norteamérica.

El público, que llenaba la sala, estuvo pendiente de los labios del orador, subrayó muchas de sus frases, lo interrumpió con aplausos en varias ocasiones y lo ovacionó largamente al final.

Fontalba

Éxito enorme! "Léivame en tus alas" Gran espectáculo. Alabado por los argentinos. Cancioneros chilenos. 17 cuadros. Orquesta Canaro.

Lara

Pronto estreno de "Tres eran tres", juguete cómico, original de Suárez de Deza, en el interin, compendiado al público que lo tiene solemne, representación a más de precio, tres puestas butaca, de la celebrada comedia de Luis Manzano "Faca Faroles".

IMPERIO ARGENTINA se casa HOY

Su noche de bodas "FILM" PARAMOUNT MONUMENTAL CINEMA

Cartelera de espectáculos

TEATROS: AKAZAR.—Despedida de la compañía francesa.—A las 5.30: La prisionera.—A las 10.30: Durand Biquiter.

COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 10.30 (popular, tres pesetas butaca): Margarita, armando y su padre (18-4-931).

ESLAVA (Pasadizo de Génova).—Luzara Fillos-Pastino Bretaña.—A las 8.30: Las guapos (precios populares).—A las 10.30: La princesa Tarambana (éxito clamoroso) (26-4-931).

FONTALBA (Pl. y Margall, 6).—Compañía Argentina Rivera de Rossa.—A las 6.30 y 10.30: Léivame en tus alas (30-4-931).

FUENCARRAL.—Compañía Alcoriza.—6.30 y 10.30: Rosas de sangre o El poema de la República (éxito inenarrable) (3-5-931).

LARA (Corredora Baja, 17).—6.45 y 10.45: Paca Faroles (gran éxito). Butaca, tres pesetas (10-4-931).

MARAVILLAS (Malasaña, 6).—A las 6.45 y 10.45: Paloma de embajadores (la obra).

Fontalba "Charlas de Hollywood"

El periódico habido "El Clamor" publicó ayer un reportaje interesante. Su único redactor Federico García Sánchez de vuelta de su estancia en California, expuso la primera parte de la información que ha hecho en el país de cineastas que información y reportaje periodístico, lo que hizo García Sánchez fué algo difícil y extraordinario; fué improvisar de manera inimitable y única un maravilloso capítulo de un magnífico libro de viajes.

Excedió el reportaje en intensidad lírica, en profundidad perceptiva y en fuerza descriptiva. La salida de España, el origen del nombre de California, la evocación de los descubridores, de las misiones franciscanas de la costa, el viaje a través de México, la dificultad del paso de la frontera yanqui hasta la llegada a Los Angeles en la noche iluminada por las infinitas luces de la ciudad, son otros tantos cuadros animadísimo, donde junto con la visión del paisaje, asoman tipos, recuerdos, evocaciones, sutiles pinceladas psicológicas o que se sintetizan no sólo personajes sino pueblos, expresado todo bellamente en un grato tono que la costumbre y el buen gusto del artista da un carácter familiar, en el que no resultan extraños sino, en cambio, la escapada lírica hacia el grandilocuente, ni la exaltación brusca.

El público, que llenaba la sala, estuvo pendiente de los labios del orador, subrayó muchas de sus frases, lo interrumpió con aplausos en varias ocasiones y lo ovacionó largamente al final.

PELICULAS NUEVAS

PALACIO DE LA PRENSA: "La carta". Es lástima que por falta de conocimiento de la sensibilidad del público español se estén malogrando tantos intentos de cine documental actual, realizados en nuestro idioma por las mejores Casas productoras de Norteamérica.

Fontalba

Éxito enorme! "Léivame en tus alas" Gran espectáculo. Alabado por los argentinos. Cancioneros chilenos. 17 cuadros. Orquesta Canaro.

Lara

Pronto estreno de "Tres eran tres", juguete cómico, original de Suárez de Deza, en el interin, compendiado al público que lo tiene solemne, representación a más de precio, tres puestas butaca, de la celebrada comedia de Luis Manzano "Faca Faroles".

IMPERIO ARGENTINA se casa HOY

Su noche de bodas "FILM" PARAMOUNT MONUMENTAL CINEMA

Cartelera de espectáculos

TEATROS: AKAZAR.—Despedida de la compañía francesa.—A las 5.30: La prisionera.—A las 10.30: Durand Biquiter.

COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 10.30 (popular, tres pesetas butaca): Margarita, armando y su padre (18-4-931).

ESLAVA (Pasadizo de Génova).—Luzara Fillos-Pastino Bretaña.—A las 8.30: Las guapos (precios populares).—A las 10.30: La princesa Tarambana (éxito clamoroso) (26-4-931).

FONTALBA (Pl. y Margall, 6).—Compañía Argentina Rivera de Rossa.—A las 6.30 y 10.30: Léivame en tus alas (30-4-931).

FUENCARRAL.—Compañía Alcoriza.—6.30 y 10.30: Rosas de sangre o El poema de la República (éxito inenarrable) (3-5-931).

LARA (Corredora Baja, 17).—6.45 y 10.45: Paca Faroles (gran éxito). Butaca, tres pesetas (10-4-931).

MARAVILLAS (Malasaña, 6).—A las 6.45 y 10.45: Paloma de embajadores (la obra).

Fontalba "Charlas de Hollywood"

El periódico habido "El Clamor" publicó ayer un reportaje interesante. Su único redactor Federico García Sánchez de vuelta de su estancia en California, expuso la primera parte de la información que ha hecho en el país de cineastas que información y reportaje periodístico, lo que hizo García Sánchez fué algo difícil y extraordinario; fué improvisar de manera inimitable y única un maravilloso capítulo de un magnífico libro de viajes.

Excedió el reportaje en intensidad lírica, en profundidad perceptiva y en fuerza descriptiva. La salida de España, el origen del nombre de California, la evocación de los descubridores, de las misiones franciscanas de la costa, el viaje a través de México, la dificultad del paso de la frontera yanqui hasta la llegada a Los Angeles en la noche iluminada por las infinitas luces de la ciudad, son otros tantos cuadros animadísimo, donde junto con la visión del paisaje, asoman tipos, recuerdos, evocaciones, sutiles pinceladas psicológicas o que se sintetizan no sólo personajes sino pueblos, expresado todo bellamente en un grato tono que la costumbre y el buen gusto del artista da un carácter familiar, en el que no resultan extraños sino, en cambio, la escapada lírica hacia el grandilocuente, ni la exaltación brusca.

El público, que llenaba la sala, estuvo pendiente de los labios del orador, subrayó muchas de sus frases, lo interrumpió con aplausos en varias ocasiones y lo ovacionó largamente al final.

PELICULAS NUEVAS

PALACIO DE LA PRENSA: "La carta". Es lástima que por falta de conocimiento de la sensibilidad del público español se estén malogrando tantos intentos de cine documental actual, realizados en nuestro idioma por las mejores Casas productoras de Norteamérica.

Fontalba

Éxito enorme! "Léivame en tus alas" Gran espectáculo. Alabado por los argentinos. Cancioneros chilenos. 17 cuadros. Orquesta Canaro.

Lara

Pronto estreno de "Tres eran tres", juguete cómico, original de Suárez de Deza, en el interin, compendiado al público que lo tiene solemne, representación a más de precio, tres puestas butaca, de la celebrada comedia de Luis Manzano "Faca Faroles".

IMPERIO ARGENTINA se casa HOY

Su noche de bodas "FILM" PARAMOUNT MONUMENTAL CINEMA

Cartelera de espectáculos

TEATROS: AKAZAR.—Despedida de la compañía francesa.—A las 5.30: La prisionera.—A las 10.30: Durand Biquiter.

COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 10.30 (popular, tres pesetas butaca): Margarita, armando y su padre (18-4-931).

ESLAVA (Pasadizo de Génova).—Luzara Fillos-Pastino Bretaña.—A las 8.30: Las guapos (precios populares).—A las 10.30: La princesa Tarambana (éxito clamoroso) (26-4-931).

FONTALBA (Pl. y Margall, 6).—Compañía Argentina Rivera de Rossa.—A las 6.30 y 10.30: Léivame en tus alas (30-4-931).

FUENCARRAL.—Compañía Alcoriza.—6.30 y 10.30: Rosas de sangre o El poema de la República (éxito inenarrable) (3-5-931).

LARA (Corredora Baja, 17).—6.45 y 10.45: Paca Faroles (gran éxito). Butaca, tres pesetas (10-4-931).

MARAVILLAS (Malasaña, 6).—A las 6.45 y 10.45: Paloma de embajadores (la obra).

Obreros sin trabajo ante el Ayuntamiento

En la plaza de la Villa se situó ayer mañana un numerosísimo grupo de obreros sin trabajo, que con sus insistentes gritos obligaron a que el alcalde de Madrid, señor Risco, les dirigiera la palabra desde un balcón del Ayuntamiento. El alcalde les invitó a disolverse y les dijo que el Ayuntamiento está haciendo todo lo posible por resolver el problema del paro y que aun excediéndose en sus posibilidades repartirá nuevas papeletas. Los componentes del grupo contestaron a sus gritos y hubo algunos que se acercaron a la plaza de la Villa se habían adoptado precauciones especiales y había algunos agentes de Policía encargados de impedir el acceso a la Casa Consistorial.

Durante el día domingo se observaron también por las calles de Madrid grupos de obreros sin trabajo que iban pidiendo limosna. Algunos de estos grupos se situaron a la puerta de las iglesias en demanda de socorros.

EXITO ENORME. Butacas a tres pesetas (3-5-931)

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel) (Berroqui, 14).—A las 6.30 y 10.30: Todo para tí (clamoroso éxito de María Seca) (12-4-931).

MUNDO (Calle de Margarita, 14).—A las 6.30 y 10.30: ¡Mejor familia! (de Benavente) (12-4-931).

TEATRO VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6.30 y 10.30: La prima Fernanda (23-4-931).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—Teléfono 5391 y 62155.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE DOS DE MAYO (Españita, 34).—Empresas S. A. G. E. Teléfono 17452.—A las 6.30 y 10.30: Actualidades. Una ventura americana. Fetiche (Cello).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—Teléfono 5391 y 62155.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE MADRID (Calle de Génova, 15).—Empresas S. A. G. E. Teléfono 17471.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—Teléfono 5391 y 62155.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE MADRID (Calle de Génova, 15).—Empresas S. A. G. E. Teléfono 17471.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—Teléfono 5391 y 62155.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE MADRID (Calle de Génova, 15).—Empresas S. A. G. E. Teléfono 17471.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—Teléfono 5391 y 62155.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE MADRID (Calle de Génova, 15).—Empresas S. A. G. E. Teléfono 17471.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—Teléfono 5391 y 62155.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE MADRID (Calle de Génova, 15).—Empresas S. A. G. E. Teléfono 17471.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—Teléfono 5391 y 62155.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE MADRID (Calle de Génova, 15).—Empresas S. A. G. E. Teléfono 17471.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—Teléfono 5391 y 62155.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE MADRID (Calle de Génova, 15).—Empresas S. A. G. E. Teléfono 17471.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—Teléfono 5391 y 62155.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE MADRID (Calle de Génova, 15).—Empresas S. A. G. E. Teléfono 17471.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—Teléfono 5391 y 62155.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE MADRID (Calle de Génova, 15).—Empresas S. A. G. E. Teléfono 17471.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—Teléfono 5391 y 62155.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE MADRID (Calle de Génova, 15).—Empresas S. A. G. E. Teléfono 17471.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—Teléfono 5391 y 62155.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE MADRID (Calle de Génova, 15).—Empresas S. A. G. E. Teléfono 17471.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—Teléfono 5391 y 62155.—A las 6.30 y 10.30: Noticias Fox. Los Angeles del interior (Jean Harlow) (29-4-931).

CINE MADRID (Calle de Génova, 15).—Empresas S. A. G. E. Teléfono 17471.—

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras 0,60 ptas.
 Cada palabra 0,10 *
 Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

AGENCIAS

AGENCIA Madrid, Patentes, marcas, asuntos administrativos, informes, gestiones, certificados de Patentes, administración de Bienes, Concepción Arce, 4, Teléfono 8945. (T)

ALMONEDAS

LAGANGA: Armario haya de lunas grandes biseladas, con bronces, 140 pesetas. Inmortalizado en camas doradas y niqueladas desde 110. Santa Engracia, 65. (6)
 COMEDOR completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronces, lunas grandes biselada, 90. Santa Engracia, 65. (6)

LA CASA DE LOS FILTROS

Filtros y cerámicas. Talavera y Manzanares. Plaza del Ángel, 9 (esquina a Huertas). Teléfono 10643.

CAMAS doradas, somier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 50; Jacobino, 90; con lunas, 90; estilo español, chipanés, 100; Estrella, 10. Mateiz, diez pasas Ancha. (21)

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 60; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavador, 15; camas comedor, 18; de noche, 18; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 130; desahogado, 225; alcobas, 230; comedores, 470; hamacas, 10. Constanti y Rodríguez, 38, cerca Trozo Gran Vía. (21)

FOR marcha vendiendo todos los muebles de un piso camión doradas, colchones, ropas, vajilla y varios. Santa Engracia, 116. (6)

HERNAN Cortés, 11. Buenos muebles, despacho, comedor y otros. (4)

MARTES, muebles, muebles diplomático, despacho, comedor, arcon, barquero, bancos, jamugas, alcoba, cuadros, espejos, armario, mesas, Reina, 35. (3)

MUEBLES de arte, arañas, porcelanas, bronces, tapices. San Roque, 4. (3)

ALQUILERES

GRANDES locales Industria y almacenes comerciales, alquilarse; sitio central. Informarán: A. d. r. v. e. Calle Trujillos, 2. Fábrica Paraguaná. (1)

FISO seis balcones, ocho plazas, baño, 33 duros. Gaztambide, 31. (11)

ESPACIOSAS tiendas. Amplios huecos, sótano. Aysia, 58, triplicado, esquina Parodiñas. (1)

TIENDA 70 pesetas, con vitrina, 150 pesetas, con vitrina, 200 pesetas, con vitrina, 300 pesetas. Egea, Embajadores, 38. (1)

AMPLIOS nuevos; Interior, 60; exteriores, 75. Bajadores, 88. Ercilla, 19. (3)

INTERIORES muy amplios, económicos, buenas luces. Viriato, 5. (6)

FRENTE Retiro exterior, Precioso, baño, 25 duros. Sáinz Baranda, 7. Interiores, 10 duros. (6)

ALQUILO grandes locales, propios para gas y talleres, buenas luces. Acacias, 2. (1)

MAGNIFICO piso. Oficinas, Olegaria, esquina a Paseo Recoletos. (T)

FISO muy espacioso. Particular, Oficinas, Barbieri, 1. Duplicado. (T)

ENORMES locales. Almacenes, Olivar, 1. (T)

ESPACIOSO exterior, baño, madera, termoión, ascensor, Prim, 18. (T)

BUENOS cuartos interiores, desde 70 pesetas. Calefacción central, ascensor, teléfono, tienda, 140 pesetas. Mendizábal, 40. (1)

QUINCE, 18 duros mirador, tres balcones, seis, ocho plazas, ascensor, Paseo Acacias, 15. (3)

ALQUILASE casa espaciosa, amueblada, verano Victoria. Razón: Sapic, Alcalá, 3. (7)

ESCUELA. Alquilase baño, luz eléctrica, cuatro dormitorios. Pignora, Castelló, 10. Madrid. (3)

NOBLESIMO cuarto, calefacción central, gas, baño, teléfono, 35 duros. Vela, quez, 65. (3)

PRECIOSO habitalicio decorado cuatro habitaciones, céntrico, baño completo, teléfono 112 pesetas. Interior, 60 pesetas. Avenida Menéndez Pelayo, 45, provisional. (1)

ALCOBA alquilase amueblada, señora, habitación, caballero, Fernández de los Ríos, 21, primer derecha, de 3 a 5 tarde. (1)

ESPLINDIDO cuarto, calefacción, estufa, ocho amplias habitaciones exteriores, habitables, calefacción, baño, etc. Serrano, 110. (T)

MARTIN Heros, 41, exteriores con baño, tienda con vitrina, 50 pesetas. Porvenir, 5. (T)

ALQUILASE casa espaciosa, amueblada, verano Victoria. Razón: Sapic, Alcalá, 3. (7)

ESCUELA. Alquilase baño, luz eléctrica, cuatro dormitorios. Pignora, Castelló, 10. Madrid. (3)

NOBLESIMO cuarto, calefacción central, gas, baño, teléfono, 35 duros. Vela, quez, 65. (3)

PRECIOSO habitalicio decorado cuatro habitaciones, céntrico, baño completo, teléfono 112 pesetas. Interior, 60 pesetas. Avenida Menéndez Pelayo, 45, provisional. (1)

ALCOBA alquilase amueblada, señora, habitación, caballero, Fernández de los Ríos, 21, primer derecha, de 3 a 5 tarde. (1)

ESPLINDIDO cuarto, calefacción, estufa, ocho amplias habitaciones exteriores, habitables, calefacción, baño, etc. Serrano, 110. (T)

MARTIN Heros, 41, exteriores con baño, tienda con vitrina, 50 pesetas. Porvenir, 5. (T)

ALQUILASE casa espaciosa, amueblada, verano Victoria. Razón: Sapic, Alcalá, 3. (7)

ESCUELA. Alquilase baño, luz eléctrica, cuatro dormitorios. Pignora, Castelló, 10. Madrid. (3)

NOBLESIMO cuarto, calefacción central, gas, baño, teléfono, 35 duros. Vela, quez, 65. (3)

PRECIOSO habitalicio decorado cuatro habitaciones, céntrico, baño completo, teléfono 112 pesetas. Interior, 60 pesetas. Avenida Menéndez Pelayo, 45, provisional. (1)

ALCOBA alquilase amueblada, señora, habitación, caballero, Fernández de los Ríos, 21, primer derecha, de 3 a 5 tarde. (1)

ESPLINDIDO cuarto, calefacción, estufa, ocho amplias habitaciones exteriores, habitables, calefacción, baño, etc. Serrano, 110. (T)

MARTIN Heros, 41, exteriores con baño, tienda con vitrina, 50 pesetas. Porvenir, 5. (T)

ALQUILASE casa espaciosa, amueblada, verano Victoria. Razón: Sapic, Alcalá, 3. (7)

ESCUELA. Alquilase baño, luz eléctrica, cuatro dormitorios. Pignora, Castelló, 10. Madrid. (3)

NOBLESIMO cuarto, calefacción central, gas, baño, teléfono, 35 duros. Vela, quez, 65. (3)

ALQUILASE casa espaciosa, amueblada, verano Victoria. Razón: Sapic, Alcalá, 3. (7)

ESCOLA. Alquilase baño, luz eléctrica, cuatro dormitorios. Pignora, Castelló, 10. Madrid. (3)

NOBLESIMO cuarto, calefacción central, gas, baño, teléfono, 35 duros. Vela, quez, 65. (3)

PRECIOSO habitalicio decorado cuatro habitaciones, céntrico, baño completo, teléfono 112 pesetas. Interior, 60 pesetas. Avenida Menéndez Pelayo, 45, provisional. (1)

ALCOBA alquilase amueblada, señora, habitación, caballero, Fernández de los Ríos, 21, primer derecha, de 3 a 5 tarde. (1)

ESPLINDIDO cuarto, calefacción, estufa, ocho amplias habitaciones exteriores, habitables, calefacción, baño, etc. Serrano, 110. (T)

MARTIN Heros, 41, exteriores con baño, tienda con vitrina, 50 pesetas. Porvenir, 5. (T)

ALQUILASE casa espaciosa, amueblada, verano Victoria. Razón: Sapic, Alcalá, 3. (7)

ESCUELA. Alquilase baño, luz eléctrica, cuatro dormitorios. Pignora, Castelló, 10. Madrid. (3)

NOBLESIMO cuarto, calefacción central, gas, baño, teléfono, 35 duros. Vela, quez, 65. (3)

PRECIOSO habitalicio decorado cuatro habitaciones, céntrico, baño completo, teléfono 112 pesetas. Interior, 60 pesetas. Avenida Menéndez Pelayo, 45, provisional. (1)

ALCOBA alquilase amueblada, señora, habitación, caballero, Fernández de los Ríos, 21, primer derecha, de 3 a 5 tarde. (1)

ESPLINDIDO cuarto, calefacción, estufa, ocho amplias habitaciones exteriores, habitables, calefacción, baño, etc. Serrano, 110. (T)

MARTIN Heros, 41, exteriores con baño, tienda con vitrina, 50 pesetas. Porvenir, 5. (T)

ALQUILASE casa espaciosa, amueblada, verano Victoria. Razón: Sapic, Alcalá, 3. (7)

ESCUELA. Alquilase baño, luz eléctrica, cuatro dormitorios. Pignora, Castelló, 10. Madrid. (3)

NOBLESIMO cuarto, calefacción central, gas, baño, teléfono, 35 duros. Vela, quez, 65. (3)

PRECIOSO habitalicio decorado cuatro habitaciones, céntrico, baño completo, teléfono 112 pesetas. Interior, 60 pesetas. Avenida Menéndez Pelayo, 45, provisional. (1)

ALCOBA alquilase amueblada, señora, habitación, caballero, Fernández de los Ríos, 21, primer derecha, de 3 a 5 tarde. (1)

ESPLINDIDO cuarto, calefacción, estufa, ocho amplias habitaciones exteriores, habitables, calefacción, baño, etc. Serrano, 110. (T)

MARTIN Heros, 41, exteriores con baño, tienda con vitrina, 50 pesetas. Porvenir, 5. (T)

ALQUILASE casa espaciosa, amueblada, verano Victoria. Razón: Sapic, Alcalá, 3. (7)

ESCUELA. Alquilase baño, luz eléctrica, cuatro dormitorios. Pignora, Castelló, 10. Madrid. (3)

NOBLESIMO cuarto, calefacción central, gas, baño, teléfono, 35 duros. Vela, quez, 65. (3)

PRECIOSO habitalicio decorado cuatro habitaciones, céntrico, baño completo, teléfono 112 pesetas. Interior, 60 pesetas. Avenida Menéndez Pelayo, 45, provisional. (1)

ALCOBA alquilase amueblada, señora, habitación, caballero, Fernández de los Ríos, 21, primer derecha, de 3 a 5 tarde. (1)

ESPLINDIDO cuarto, calefacción, estufa, ocho amplias habitaciones exteriores, habitables, calefacción, baño, etc. Serrano, 110. (T)

MARTIN Heros, 41, exteriores con baño, tienda con vitrina, 50 pesetas. Porvenir, 5. (T)

ALQUILASE casa espaciosa, amueblada, verano Victoria. Razón: Sapic, Alcalá, 3. (7)

ESCUELA. Alquilase baño, luz eléctrica, cuatro dormitorios. Pignora, Castelló, 10. Madrid. (3)

NOBLESIMO cuarto, calefacción central, gas, baño, teléfono, 35 duros. Vela, quez, 65. (3)

PRECIOSO habitalicio decorado cuatro habitaciones, céntrico, baño completo, teléfono 112 pesetas. Interior, 60 pesetas. Avenida Menéndez Pelayo, 45, provisional. (1)

ALCOBA alquilase amueblada, señora, habitación, caballero, Fernández de los Ríos, 21, primer derecha, de 3 a 5 tarde. (1)

ESPLINDIDO cuarto, calefacción, estufa, ocho amplias habitaciones exteriores, habitables, calefacción, baño, etc. Serrano, 110. (T)

MARTIN Heros, 41, exteriores con baño, tienda con vitrina, 50 pesetas. Porvenir, 5. (T)

ALQUILASE casa espaciosa, amueblada, verano Victoria. Razón: Sapic, Alcalá, 3. (7)

ESCUELA. Alquilase baño, luz eléctrica, cuatro dormitorios. Pignora, Castelló, 10. Madrid. (3)

NOBLESIMO cuarto, calefacción central, gas, baño, teléfono, 35 duros. Vela, quez, 65. (3)

PRECIOSO habitalicio decorado cuatro habitaciones, céntrico, baño completo, teléfono 112 pesetas. Interior, 60 pesetas. Avenida Menéndez Pelayo, 45, provisional. (1)

ALCOBA alquilase amueblada, señora, habitación, caballero, Fernández de los Ríos, 21, primer derecha, de 3 a 5 tarde. (1)

ESPLINDIDO cuarto, calefacción, estufa, ocho amplias habitaciones exteriores, habitables, calefacción, baño, etc. Serrano, 110. (T)

MARTIN Heros, 41, exteriores con baño, tienda con vitrina, 50 pesetas. Porvenir, 5. (T)

ALQUILASE casa espaciosa, amueblada, verano Victoria. Razón: Sapic, Alcalá, 3. (7)

ESCUELA. Alquilase baño, luz eléctrica, cuatro dormitorios. Pignora, Castelló, 10. Madrid. (3)

NOBLESIMO cuarto, calefacción central, gas, baño, teléfono, 35 duros. Vela, quez, 65. (3)

PRECIOSO habitalicio decorado cuatro habitaciones, céntrico, baño completo, teléfono 112 pesetas. Interior, 60 pesetas. Avenida Menéndez Pelayo, 45, provisional. (1)

ALCOBA alquilase amueblada, señora, habitación, caballero, Fernández de los Ríos, 21, primer derecha, de 3 a 5 tarde. (1)

ESPLINDIDO cuarto, calefacción, estufa, ocho amplias habitaciones exteriores, habitables, calefacción, baño, etc. Serrano, 110. (T)

MARTIN Heros, 41, exteriores con baño, tienda con vitrina, 50 pesetas. Porvenir, 5. (T)

ALQUILASE casa espaciosa, amueblada, verano Victoria. Razón: Sapic, Alcalá, 3. (7)

ESCUELA. Alquilase baño, luz eléctrica, cuatro dormitorios. Pignora, Castelló, 10. Madrid. (3)

NOBLESIMO cuarto, calefacción central, gas, baño, teléfono, 35 duros. Vela, quez, 65. (3)

PRECIOSO habitalicio decorado cuatro habitaciones, céntrico, baño completo, teléfono 112 pesetas. Interior, 60 pesetas. Avenida Menéndez Pelayo, 45, provisional. (1)

ALCOBA alquilase amueblada, señora, habitación, caballero, Fernández de los Ríos, 21, primer derecha, de 3 a 5 tarde. (1)

ESPLINDIDO cuarto, calefacción, estufa, ocho amplias habitaciones exteriores, habitables, calefacción, baño, etc. Serrano, 110. (T)

MARTIN Heros, 41, exteriores con baño, tienda con vitrina, 50 pesetas. Porvenir, 5. (T)

ALQUILASE casa espaciosa, amueblada, verano Victoria. Razón: Sapic, Alcalá, 3. (7)

ESCUELA. Alquilase baño, luz eléctrica, cuatro dormitorios. Pignora, Castelló, 10. Madrid. (3)

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 11788. (53)

FRANCÉS, inglés, alemán, italiano, clases particulares, y en grupos. Profesores de los distintos países. Pidan prospectos en la Escuela Berlitz, Arenal, 24. Teléfono 10865. (5)

MAESTRO nacional acreditado. Gran práctica. Lecciones domiciliares. Enseñanza catalán. Paja, 7 (8 noche). (58)

SE ceden habitaciones con pensión y sin ella. Fuencarral, 43, segundo. (60)

SE desean huéspedes estables. Trato esmerado, baño, Pelayo, 34, primer derecha. (T)

ADMITENSE caballeros estables, pensión desde 5 pesetas. San Millán, 3, principal izquierda. (T)

SE ceden habitaciones con pensión y sin ella. Fuencarral, 43, segundo. (60)

SE desean huéspedes estables. Trato esmerado, baño, Pelayo, 34, primer derecha. (T)

ADMITENSE caballeros estables, pensión desde 5 pesetas. San Millán, 3, principal izquierda. (T)

SE ceden habitaciones con pensión y sin ella. Fuencarral, 43, segundo. (60)

SE desean huéspedes estables. Trato esmerado, baño, Pelayo, 34, primer derecha. (T)

ADMITENSE caballeros estables, pensión desde 5 pesetas. San Millán, 3, principal izquierda. (T)

SE ceden habitaciones con pensión y sin ella. Fuencarral, 43, segundo. (60)

SE desean huéspedes estables. Trato esmerado, baño, Pelayo, 34, primer derecha. (T)

ADMITENSE caballeros estables, pensión desde 5 pesetas. San Millán, 3, principal izquierda. (T)

SE ceden habitaciones con pensión y sin ella. Fuencarral, 43, segundo. (60)

SE desean huéspedes estables. Trato esmerado, baño, Pelayo, 34, primer derecha. (T)

ADMITENSE caballeros estables, pensión desde 5 pesetas. San Millán, 3, principal izquierda. (T)

SE ceden habitaciones con pensión y sin ella. Fuencarral, 43, segundo. (60)

SE desean huéspedes estables. Trato esmerado, baño, Pelayo, 34, primer derecha. (T)

ADMITENSE caballeros estables, pensión desde 5 pesetas. San Millán, 3, principal izquierda. (T)

SE ceden habitaciones con pensión y sin ella. Fuencarral, 43, segundo. (60)

SE desean huéspedes estables. Trato esmerado, baño, Pelayo, 34, primer derecha. (T)

ADMITENSE caballeros estables, pensión desde 5 pesetas. San Millán, 3, principal izquierda. (T)

SE ceden habitaciones con pensión y sin ella. Fuencarral, 43, segundo. (60)

SE desean huéspedes estables. Trato esmerado, baño, Pelayo, 34, primer derecha. (T)

ADMITENSE caballeros estables, pensión desde 5 pesetas. San Millán, 3, principal izquierda. (T)

SE ceden habitaciones con pensión y sin ella. Fuencarral, 43, segundo. (60)

SE desean huéspedes estables. Trato esmerado, baño, Pelayo, 34, primer derecha. (T)

ADMITENSE caballeros estables, pensión desde 5 pesetas. San Millán, 3, principal izquierda. (T)

SE ceden habitaciones con pensión y sin ella. Fuencarral, 43, segundo. (60)

SE desean huéspedes estables. Trato esmerado, baño, Pelayo, 34, primer derecha. (T)

ADMITENSE caballeros estables, pensión desde 5 pesetas. San Millán, 3, principal izquierda. (T)

SE ceden habitaciones con pensión y sin ella. Fuencarral, 43, segundo. (60)

SE desean huéspedes estables. Trato esmerado, baño, Pelayo, 34, primer derecha. (T)

ADMITENSE caballeros estables, pensión desde 5 pesetas. San Millán, 3, principal izquierda. (T)

SE ceden habitaciones con pensión y sin ella. Fuencarral, 43, segundo. (60)

SE desean huéspedes estables. Trato esmerado, baño, Pelayo, 34, primer derecha. (T)

ADMITENSE caballeros estables, pensión desde 5 pesetas. San Millán, 3, principal izquierda. (T)

SE ceden habitaciones con pensión y sin ella. Fuencarral, 43, segundo. (60)

SE desean huéspedes estables. Trato esmerado, baño, Pelayo, 34, primer derecha. (T)

ADMITENSE caballeros estables, pensión desde 5 pesetas. San Millán, 3, principal izquierda. (T)

SE ceden habitaciones con pensión y sin ella. Fuencarral, 43, segundo. (60)

SE desean huéspedes estables. Trato esmerado, baño, Pelayo, 34, primer derecha. (T)

ADMITENSE caballeros estables, pensión desde 5 pesetas. San Millán, 3, principal izquierda. (T)

SE ceden habitaciones con pensión y sin ella. Fuencarral, 43, segundo. (60)

SE desean huéspedes estables. Trato esmerado, baño, Pelayo, 34, primer derecha. (T)

ADMITENSE caballeros estables, pensión desde 5 pesetas. San Millán, 3, principal izquierda. (T)

SE ceden habitaciones con pensión y sin ella. Fuencarral, 43, segundo. (60)

SE desean huéspedes estables. Trato esmerado, baño, Pelayo, 34, primer derecha. (T)

ADMITENSE caballeros estables, pensión desde 5 pesetas. San Millán, 3, principal izquierda. (T)

SE ceden habitaciones con pensión y sin ella. Fuencarral, 43, segundo. (60)

SE desean huéspedes estables. Trato esmerado, baño, Pelayo, 34, primer derecha. (T)

ADMITENSE caballeros estables, pensión desde 5 pesetas. San Millán, 3, principal izquierda. (T)

SE ceden habitaciones con pensión y sin ella. Fuencarral, 43, segundo. (60)

SE desean huéspedes estables. Trato esmerado, baño, Pelayo, 34, primer derecha. (T)

ADMITENSE caballeros estables, pensión desde 5 pesetas. San Millán, 3, principal izquierda. (T)

SE ceden habitaciones con pensión y sin ella. Fuencarral, 43, segundo. (60)

SE desean huéspedes estables. Trato esmerado, baño, Pelayo, 34, primer derecha. (T)

ADMITENSE caballeros estables, pensión desde 5 pesetas. San Millán, 3, principal izquierda. (T)

SE ceden habitaciones con pensión y sin ella. Fuencarral, 43, segundo. (60)

FRANCÉS, inglés, alemán, italiano, clases particulares, y en grupos. Profesores de los distintos países. Pidan prospectos en la Escuela Berlitz, Arenal, 24. Teléfono 10865. (

La política petrolífera

Nos parece acertada la designación del señor Flores de Lemus como representante del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos. Ello constituye un testimonio de la importancia que en el Ministerio de Hacienda se concede a las cuestiones relacionadas con dicha renta. Por lo que la misma fiscalmente supone y, sobre todo, por su relación con la economía española toda.

AYER CELEBRO SESION EL PLENO MUNICIPAL

La mayor parte de ella fué dedicada a discutir cómo deberá formarse el proyecto definitivo del Extrarradio. Es aceptada la dimisión del director de Tráfico. Aun cuando había sido convocada para las diez y media, ayer, a las doce y cinco, celebró el Ayuntamiento la sesión que no pudo celebrarse ni el viernes ni el sábado por ser días festivos.

LOS QUE LLEGAN TARDE, por K-HITO



EL JEFE.—Ayer en la Casa de Campo... ¿Y hoy? EL SUBORDINADO.—Hoy, en el Monte... En el Monte de Piedad.

Apertura del Parlamento en Turquía

ANKARA, 4.—Ha inaugurado sus trabajos la IV legislatura de la Asamblea Nacional; Mustafa Kemal, cuyo mandato terminaba hoy, ha sido reelegido presidente de la República, por cuatro años.

La rebelión fracasada en Madera

La rebelión de los desterrados políticos en las islas de Madera ha terminado con la rendición sin condiciones de los revoltosos. El movimiento ha durado unos meses, desde el 4 de abril hasta el 3 de mayo. En la noche del 4 al 5 del pasado mes un grupo de desterrados políticos acudieron al general Sousa Dias, los coroneles Freiria y Mendes Reis y el ex ministro doctor Pestanha (hijo) lograron sublevar con el alzamiento que fueron a Madera en el mes de diciembre para reprimir un motín popular.

NOTAS DEL BLOCK

Por ahora hace un mes, los periódicos y oradores de la derecha, denunciaban durante la campaña electoral, el peligro comunista. Desde entonces, la respuesta era siempre la misma: "Ese es un fantasma para atormentar a incautos", clamaban. Las derechas escribían un periódico—exhiben su guñol de muñecos de trapo rojo para asustar a sus partidarios. El comunismo—explicaba otro—es el anuncio del lobo que se llama crece.

Un combate en Honduras

Se dice que ha habido 200 muertos. TEGUCIGALPA, 4.—Se reciben noticias de que durante el sábado último se registraron violentos encuentros entre las tropas rebeldes y las federales en la ciudad de Santa Rosa. Según estas noticias el número de muertos se eleva hasta doscientos.

La dimisión del señor Abarca

Es leída la carta dirigida al alcalde por don Emilio Abarca presentando la dimisión de su cargo de director del Tráfico. El señor Rico declara que no es momento oportuno para formular censura ni elogios. El señor Abarca presentó su dimisión, y es facultad de la Alcaldía aceptar y nombrar al sustituto. Pero, dada la importancia del asunto, quisiera que resolviera el Ayuntamiento. Vamos, pues, a proceder a determinar la forma en que se procederá a la vacante.

Muere en un accidente un hijo del general Saro

MANILA, 4.—El doctor Gaspar Saro, de veinticuatro años de edad, hijo del general Saro, que fué capitán general de Andalucía, ha fallecido en San Fernando de Pampanga, a consecuencia de las heridas que recibió ayer en un accidente de automóvil cuando regresaba a Manila desde Damio. Associated Press.

CARGA LA POLICIA EN BRUSELAS

BRUSELAS, 4.—El Congreso flamenco anual ha dado lugar a tumultos de importancia. La Policía tuvo que cargar sobre los congresistas a la salida del mitin y hay bastantes heridos, entre ellos algunos de los jefes de los flamencos.

ELECCIONES EN RUMANIA EN JUNIO

SOFIA, 4.—El Consejo de ministros ha fijado para el día 21 del próximo mes de junio la fecha de las elecciones legislativas.

REBELDE CAPTURADO EN VENEZUELA

PARIS, 4.—La Legación de Venezuela en esta capital ha publicado una nota en la que declara que, según anuncia un despacho de Caracas, el general Penalosa, jefe de la pasada insurrección, ha sido capturado esta mañana por las fuerzas del Gobierno venezolano, cuando intentaba atravesar la frontera de Venezuela.

Un discurso de Hoover

Cree que el problema más importante es la reducción de armamentos. WASHINGTON, 4.—El VI Congreso bienal de la Cámara de Comercio Internacional ha comenzado sus trabajos bajo la presidencia del señor Thennis. Este ha pronunciado un discurso en el que ha declarado que las elevadas tarifas aduaneras son una de las principales causas de la crisis económica actual.

Conferencian los Reyes de Rumania y Serbia

NAUEN, 4.—Dicen de Bucarest que mientras los ministros de Negocios Extranjeros de la Pequeña Entente estaban reunidos en esta capital, se ha celebrado una larga conferencia entre el Rey de Rumania y el de Yugoslavia en Orsova. Ambos iban acompañados por los primeros ministros de sus respectivos países.

Un secuestro en Chicago

CHICAGO, 4.—Los "gangsters" han puesto en libertad al señor Hackett, conocido industrial de Elas Island. Este había denunciado numerosos actos criminales cometidos por los "gangsters", los cuales le persiguieron durante. Hace cuatro semanas colocaron bajo el suelo de su casa una bomba que al hacer explosión, causó la muerte de uno de sus empleados.

Las aceras de Toledo y Fuencarral

El concejal delegado de Vías y Obras, de acuerdo con la sección correspondiente y con la Dirección del servicio, ha dispuesto que en la calle de Toledo se coloquen provisionalmente losas de piedra en las aceras, para facilitar la circulación de peatones, hasta que se termine el estudio del alumbrado eléctrico definitivo de dicha vía.

Una granizada en Perpiñán

PERPINAN, 4.—Ha descargado una violentísima granizada en la región fronteriza de Perthus. Los viñedos y los árboles frutales han sufrido daños de gran importancia.

Un secuestro en Chicago

CHICAGO, 4.—Los "gangsters" han puesto en libertad al señor Hackett, conocido industrial de Elas Island. Este había denunciado numerosos actos criminales cometidos por los "gangsters", los cuales le persiguieron durante. Hace cuatro semanas colocaron bajo el suelo de su casa una bomba que al hacer explosión, causó la muerte de uno de sus empleados.

Una granizada en Perpiñán

PERPINAN, 4.—Ha descargado una violentísima granizada en la región fronteriza de Perthus. Los viñedos y los árboles frutales han sufrido daños de gran importancia.

Los teléfonos de EL DEBATE

son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

Advertisement for 'PAPEL DE FUMAR BAMBU' featuring an illustration of a man in a hat and a cigarette.

DEL COLOR DE MI CRISTAL HIMNOS

Se pone uno triste (relativamente) al comprobar que muchas cosas que nos parecen tan fáciles, que no hay sino ponerse a hacerlas, para que ya estén concluidas, resulten luego en la práctica de una insospechada y a veces invencible dificultad. Pongamos, por ejemplo, un himno. Cualquiera diría que la media docena de notas musicales y los cuatro versos que constituyen un himno deben de brotar en el cerebro de los autores con la misma sencillez con que sale el agua del grifo en cuanto se da media vuelta a la llave.

Tirso MEDINA